

Prefectura


LOJA
Camino al progreso

MEMORANDO No. 79-REP-GOM-2016
PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.
DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2
ASUNTO: Solicito Devolución de gastos efectuados en combustible para vehículo N° 29 de la Empresa RIDRENSUR E.P.


FECHA: 29 de febrero del 2016

Estimada Ingeniera, me permito informarle y solicitarle lo siguiente: a partir del 06 de marzo del 2015, asumí una responsabilidades más; al recibir a mi cargo la camioneta doble cabina N° 29 Placas LEI.1526 de la Empresa RIDRENSUR E.P., la misma que en la actualidad se la utiliza para movilizarme a cumplir las diferentes actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de riego de la zona 2 (Zapotillo, Macará, Celica, Puyango y Gonzanamá). Es así que me permito solicitar a usted se digne autorizar a quien corresponda se me realice la devolución de \$40,00 (cuarenta dólares.) que se ha utilizado para abastecer de combustible al vehículo antes mencionado. Adjunto Factura N° 117-040-000057794, factura N° 117-040-000059150 de la estación de servicios PETROCOMERCIAL ZAPOTILLO y N° 113-040-000048418 de estación de servicios Celica.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO


 Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

 Ing. Angel Collahuazo
GERENTE DE OYM
RIDRENSUR E.P

RIEGO



MEMORANDO No-91-REP-GOM-2016

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA OFICINA TECNICA EN EL CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 29 de febrero del 2016

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Oficina Técnica para llevar a cabo los procesos de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Célica, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 001-REP-AJ-2016 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos, con C.I. 1101023529 propietario del inmueble; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.-** La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: **PRECIO DEL CONTRATO.-** Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$150) mensuales, sin IVA;** teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 hasta el 29 de febrero del 2016 (un mes): Adjunto copia del contrato de arrendamiento y factura correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

RECIPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 29 FEB 2016
13:30
F. J. MORA



CT: 1560/2016

MEMORANDO N°. 84-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE TECNICO

ASUNTO: Actividades a cumplir de acuerdo al informe técnico del proyecto FUNDOCHANBA

FECHA: 26 de febrero de 2016

En atención a la sumilla constante en el Of. N° 008-AAPCAF-P-2016 de fecha 17 de febrero de 2016, me permito informar, que revisando el expediente del proyecto integral Fundochamba y los compromisos asumidos en la reunión de trabajo del 18 de enero de 2016, he identificado algunos aspectos relevantes que a continuación puntualizo:

- 1) La dificultad de realizar el replanteo para el trazado y estacado de las redes secundarias utilizando GPS navegador.
- 2) Los terrenos donde se construirán los reservorios son de herederos, lo que limita suscribir un contrato de comodato para el uso del suelo.
- 3) No se ha sido modificado el marco lógico del proyecto, puesto que los informes técnicos presentados por el Ing. Charles Ludeña con fechas 18 de enero y 19 de febrero del presente año, mantienen los mismos indicadores y metas (Ejemplo, 10 reservorios de 1000 m³ c/u).
- 4) Falta elaborar la planilla de obra y los planos constructivos, que permita conocer el avance de ejecución de la infraestructura.
- 5) Existe un cronograma de actividades para la culminación del componente riego presentada por el Ing. Hernán Armijos, Técnico de la GOM.

Con relación al punto 1, se ha coordinado con la Ing. Flor Elizalde, Técnica de Seguimiento de proyectos del PVB, para que la Entidad Ejecutora (Asociación Artesanal de Productores de Café de Altura de Fundochamba-AAPCAF), designen a dos personas para que acompañen al Ing. Manuel Carrión, Técnico de la GOM, en el levantamiento de las redes secundarias, actividad que se realizará con GPS Diferencial los días 1 y 2 de marzo/2016.

No existe seguridad en la suscripción de los contratos de comodato para la construcción de los reservorios (Punto 2), debido a que no se ubican los herederos (la ampliación del plazo vence el 6 de octubre del 2016), por ello es indispensable modificar el marco lógico para cumplir metas viables (Punto 3), y tomar decisiones técnicas y económicas para terminar la infraestructura en el plazo establecido.

Es necesario contar con la planilla de obra, donde se registra el listado de materiales (adquiridos y faltantes) y su destino en obra señalado en el plano constructivo, para conocer el % de avance actual y a ejecutarse (Punto 4).

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
26/02/2016
10/100
Fecha: 10/02/2016



El Ing. Hernán Armijos está coordinando el cumplimiento del cronograma, actividades que debe ejecutarse en forma conjunta para cumplir los compromisos asumidos en la reunión de trabajo del 18 de enero del presente año.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM



CT: 6446-2015

MEMORANDO 087 REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora.
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP.

DE: Ing. Manuel Carrión Jiménez.
TECNICO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP.

ASUNTO: Solicitando Elaboración de convenio con Junta de Riego Jorupe - Cangochara.

FECHA: 25 de febrero del 2016.

Por medio del presente, me permito informar a usted que en el sistema de riego "Jorupe- Cangochara", cantón Espíndola, la empresa de riego RIDRENSUR EP, a través de la gerencia de Operación y Mantenimiento, tiene programado intervenir en el mejoramiento de la conducción principal y secundarias, a su vez adquirir materiales para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo.

Con este propósito, se realizó la evaluación técnica donde se determinó que en los sectores Santa Teresita, El Faique, Socchibamba, Cangochara y Ventanilla, que abastece a varios usuarios, presenta daños en las tuberías principales y secundarias por la vida útil de las mismas. Para la rehabilitación de las tuberías se ha realizado el proceso de compra de materiales además de verificación de disposición de materiales existente en bodega general de la institución.

Con estos antecedentes, señora Gerente me permito solicitar a usted se disponga al Departamento Jurídico se proceda con la elaboración del Convenio para su posterior suscripción para la rehabilitación de las tuberías principal y secundarias, cuyo presidente de la Junta de riego "Jorupe - Cangochara" es el señor Franco Vitaliano Jiménez Jiménez, y la Empresa de Riego y Drenaje del Sur RIDRENSUR EP.

- Se adjunta carta compromiso del presidente de la Junta de riego "Jorupe - Cangochara"
- Memoria técnica descriptiva con sus respectivos compromisos de las partes.
- Documentos habilitantes de la Junta de Riego Jorupe - Cangochara.

Atentamente.

Ing. Manuel Carrión Jiménez
TECNICO DE RIDRENSUR EP

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPER & MANT.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 25/02/2016
Hora: 15:49

MEMORIA TÉCNICA- DESCRIPTIVA

1. ANTECEDENTES:

Mediante comunicaciones suscritas por el Sr. Franco Jiménez presidente de la Junta de riego "Jorupe - Cangochara", parroquia Santa Teresita, cantón Espíndola, donde solicitan materiales para reparaciones de redes secundarias y terciarias.

El día 21 de octubre de 2015 el Ing. Manuel Carrión Jiménez técnico de la gerencia de Operación y Mantenimiento, se traslada a los sectores Santa Teresita, El Faique, Socchibamba, Cangochara y Ventanilla para realizar la inspección pertinente, para elaborar el diseño y requerimiento de materiales, de fecha 12 de diciembre del 2015 se realiza la orden de compra de materiales Nro. 268-GAF-ADQ-PEP-2015, y se verifica material existente en bodega para para las reparaciones de redes secundarias y terciarias.

2. SITUACION ACTUAL:

2.1. INFORMACION DEL SISTEMA DE RIEGO:

El sistema de riego Jorupe-Cangochara, está ubicado en la parroquia Sta. Teresita, perteneciente al cantón Espíndola, provincia de Loja, se encuentra aproximadamente a 150 km de la ciudad de Loja, se asienta en la región interandina del sur oriente de la provincia de Loja, en la parte alta de la cuenca del río Catamayo.

Capta las aguas del río Jorupe, la conducción principal se inicia a la margen derecha de este río y se dirige a la zona de riego, cubriendo los sectores Saca, Sta. Teresita, Lumal bajo, Faique, Ventanilla, Cohecorral, La laguna, Socchibamba, Cangochara, Peñapamba, Murunchi, Las Perlas, Cofradía de Cangochara.

El área del sistema en cuanto a su configuración física del suelo, tiene características depresionales, por estar ubicado en las estribaciones de la cordillera de los Andes, esta zona se caracteriza por pendientes fuertes a moderadas, en alto proceso erosivo.

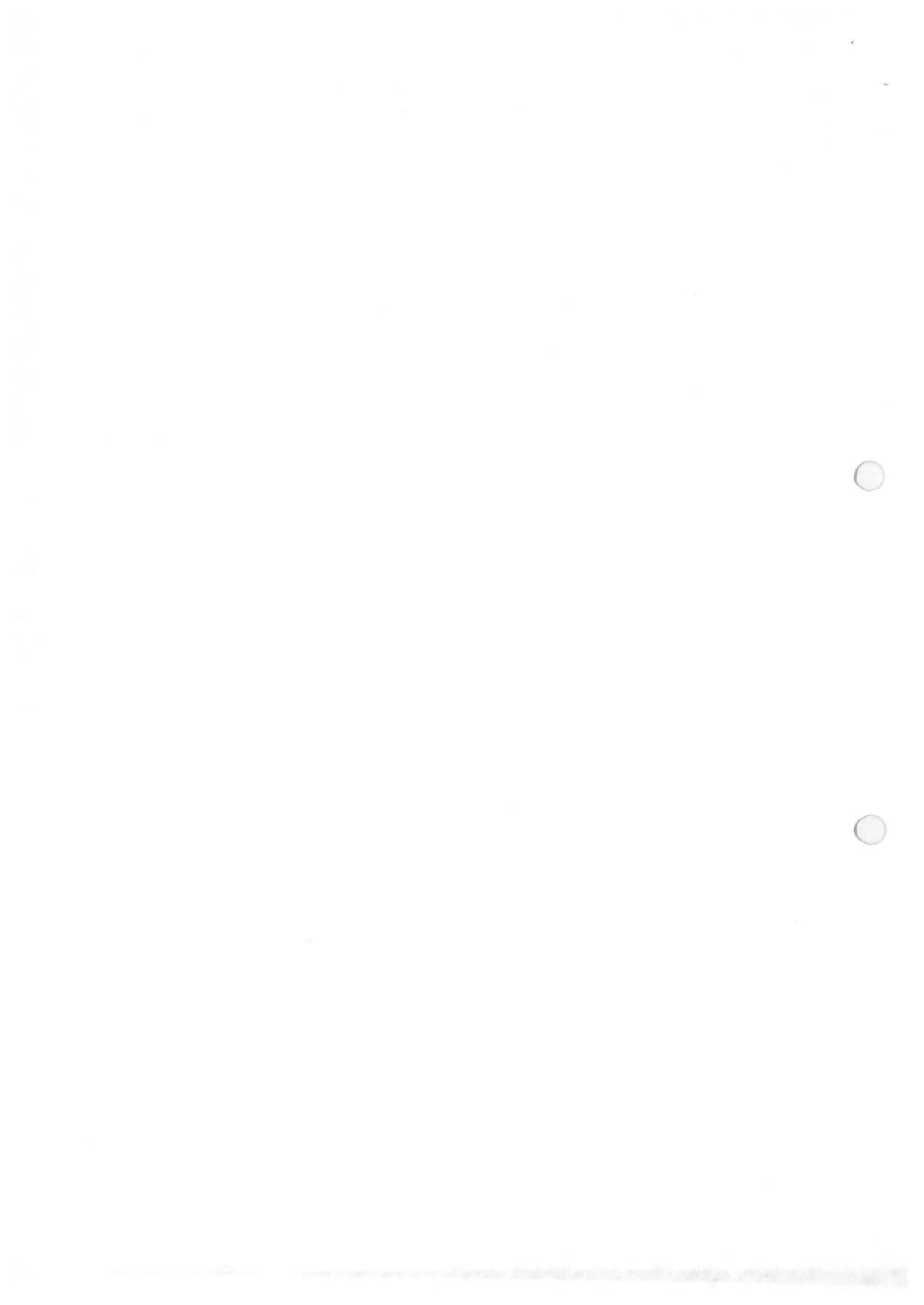
El 96 % del área dominada por el canal se encuentra cubierta por pastos, el 2.4 % por maíz, el 1.6 % restantes por otros cultivos: caña de azúcar, yuca, café, tomate, frejol, cítricos, esto como consecuencia de la falta de mano de obra por la marcada migración existente en la zona.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

2.1. SECTOR: CENTRO POBLADO SANTA TERESITA. RAMAL 1.

- Red secundaria Material: Manguera polietileno 2" x 64psi x 100m
- Estado de red secundaria: deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 25
- Coordenadas inicio: X= 676843; Y= 9494582
- Coordenadas fin: X= 676274; Y= 9494529





- Longitud del tramo: 573.00m

2.2. SECTOR: CENTRO POBLADO SANTA TERESITA. RAMAL 2.

- Red secundaria Material: Manguera polietileno 1 1/2" x 72psi x 100m
- Estado de red secundaria: deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 15
- Coordenadas inicio: X= 676833; Y= 9494623
- Coordenadas fin: X= 676271; Y= 9494556
- Longitud del tramo: 567.00m

2.3. SECTOR: EL FAIQUE.

- Red secundaria Material: Tubería PVC 63mm 1Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida por paso de vía.
- Número de usuarios beneficiarios: 5
- Coordenadas inicio: X= 675029; Y= 9493823
- Coordenadas fin: X= 674962; Y= 9493772
- Longitud del tramo: 86.00m

2.4. SECTOR: SOCCHIBAMBA.

- Red secundaria terciaria: Tubería PVC 63mm 1Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida por paso de vía.
- Número de usuarios beneficiarios: 5
- Coordenadas inicio: X= 674952; Y= 9496029
- Coordenadas fin: X= 675043; Y= 9496109
- Longitud del tramo: 138.00m

2.5. SECTOR: CANGOCHARA.

- Red secundaria Material: Tubería PVC 250mm 0.8Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida y deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 10
- Coordenadas inicio: X= 675892; Y= 9496588
- Coordenadas fin: X= 675857; Y= 9496589
- Longitud del tramo: 30.00m

2.6. SECTOR: VENTANILLA.

- Red secundaria Material: Tubería PVC 160mm 0.63Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida y deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 8
- Coordenadas inicio: X= 675594; Y= 9495282
- Coordenadas fin: X= 675563; Y= 9495279
- Longitud del tramo: 30.00m
- Red secundaria Material: Tubería PVC 200mm 0.8Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida y deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 12
- Coordenadas inicio: X= 675670; Y= 9495272
- Coordenadas fin: X= 675631; Y= 9495278
- Longitud del tramo: 18.00m
- Red secundaria Material: Tubería PVC 90mm 0.63Mpa x 6m
- Estado de red secundaria: destruida y deteriorada.
- Número de usuarios beneficiarios: 5

SECTION 2.1
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

SECTION 2.2
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

SECTION 2.3
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

SECTION 2.4
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

SECTION 2.5
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

SECTION 2.6
The Board of Directors of the Corporation shall have the authority to...

- Coordenadas inicio: X= 675594; Y= 9495282
- Coordenadas fin: X= 675582; Y= 9495326
- Longitud del tramo: 60.00m

3. OBJETIVOS:

Realizar labores de mantenimiento correctivo en ramales principales y secundarias, con el propósito de mantener operativa la infraestructura para las siembras bajo riego del 2016.

4. PROPUESTA DE TRABAJO:

4.1. SECTOR: CENTRO POBLADO SANTA TERESITA. RAMAL 1.

Para la rehabilitación en el ramal secundario; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | Manguera flex polietileno 2" x 64psi x 100m | Rollo | 5 |

4.2. SECTOR: CENTRO POBLADO SANTA TERESITA. RAMAL 2.

Para la rehabilitación en el ramal secundario; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | Manguera flex polietileno 1 1/4" x 60psi x 100m | Rollo | 5 |

4.3. SECTOR: EL FAIQUE

Para la rehabilitación en el ramal secundario; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------|--------|----------|
| 1 | Tubería PVC-P S/E 63mm 1Mpa x 6m | U | 15 |

4.4. SECTOR: SOCCHIBAMBA

Para la rehabilitación en el ramal terciario; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------|--------|----------|
| 1 | Tubería PVC-P S/E 63mm 1Mpa x 6m | U | 23 |

4.5. SECTOR: CANGOCHARA

Para la rehabilitación en el ramal secundario; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1 | Tubería PVC presión Unión Z (6m) 0.8Mpa, diámetro 250mm. | U | 6 |
| 2 | GIBAULT SIMETRICA 250mm. | U | 6 |

4.6. SECTOR: VENTANILLA

Para la rehabilitación en los ramales secundarios y terciarios; me permito sugerir los siguientes trabajos a realizar:

- Excavación y desmonte de tuberías existentes.
- Acople de tuberías y accesorios.
- Relleno con material en el tramo de paso de tuberías.

El material necesario para la reparación de la conducción secundaria y terciaria, es el siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-------------|--------|----------|
|------|-------------|--------|----------|

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

| | | | | | |
|----------|-------------|----------|------|-------|-------|
| ITEM NO. | DESCRIPTION | QUANTITY | UNIT | PRICE | TOTAL |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |

4.1. ACCOUNT DOCUMENTS

Handwritten text describing the first section of the document.

- Item 1: Description of the first item.
- Item 2: Description of the second item.
- Item 3: Description of the third item.

Handwritten text describing the second section of the document.

| | | | | | |
|----------|-------------|----------|------|-------|-------|
| ITEM NO. | DESCRIPTION | QUANTITY | UNIT | PRICE | TOTAL |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |

4.2. ACCOUNT DOCUMENTS

Handwritten text describing the third section of the document.

- Item 1: Description of the first item.
- Item 2: Description of the second item.
- Item 3: Description of the third item.

Handwritten text describing the fourth section of the document.

| | | | | | |
|----------|-------------|----------|------|-------|-------|
| ITEM NO. | DESCRIPTION | QUANTITY | UNIT | PRICE | TOTAL |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |

4.3. ACCOUNT DOCUMENTS

Handwritten text describing the fifth section of the document.

- Item 1: Description of the first item.
- Item 2: Description of the second item.
- Item 3: Description of the third item.

Handwritten text describing the sixth section of the document.

| | | | | | |
|----------|-------------|----------|------|-------|-------|
| ITEM NO. | DESCRIPTION | QUANTITY | UNIT | PRICE | TOTAL |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |



| | | | | |
|----|--------------------------------------|---|----|--|
| 1 | Tubería PVC-P S/E 160mm 0.63Mpa x 6m | u | 5 | |
| 2 | Codo PVC-P C/S 160mm x 90° | u | 2 | |
| 3 | Codo PVC-P C/S 160mm x 45° | u | 2 | |
| 4 | GIBAULT SIMETRICA 160mm. | u | 5 | |
| 5 | Tubería PVC-P S/E 200mm 0.8Mpa x 6m | U | 3 | |
| 6 | GIBAULT SIMETRICA 200mm. | U | 3 | |
| 7 | Tubería PVC-P C/S 90mm 0.63Mpa x 6m | u | 10 | |
| 8 | GIBAULT SIMETRICA 90mm. | u | 3 | |
| 9 | Codo PVC-P C/S 90mm x 90° | u | 4 | |
| 10 | Codo PVC-P C/S 90mm x 45° | u | 4 | |

5. PRESUPUESTO Y APOORTE DE LAS PARTES:

En el siguiente cuadro se detallan los rubros y materiales requeridos para cumplir con el objetivo del trabajo, señalando la responsabilidad del aportante:

APORTE DE RIDRENSUR - EP

| No | RUBRO/MATERIALES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|-----------------------------------|--|---------|----------|-----------------|---------------|
| RECURSO HUMANO Y LOGISTICA | | | | | |
| 1 | Ingeniero Agrícola | Día | 6 | 55.00 | 330.00 |
| 5 | Vehículo- camioneta | Día | 6 | 40.00 | 240.00 |
| 6 | Combustible diesel - camioneta | Galón | 50 | 1.04 | 52.00 |
| | | | | Subtotal | 622.00 |
| MATERIALES | | | | | |
| 1 | Manguera flex polietileno 2" x 64psi x 100m. PROCEPLAS | Rollo | 5 | 189.15 | 945.75 |
| 2 | Manguera flex polietileno 1 1/4" x 60psi x 100m | Rollo | 5 | 185.35 | 926.75 |
| 3 | Tubería PVC-P E/C 63mm 1Mpa x 6m. RIVAL | Tubo | 38 | 11.35 | 431.30 |
| 4 | Tubería PVC U/Z 250mm 1Mpa x 6m, RV | Tubo | 6 | 122.35 | 734.10 |
| 5 | Unión GIBAULT SIMETRICA 250mm. | Gibault | 6 | 76.35 | 458.10 |
| 6 | Tubería PVC U/Z 160mm 0.8Mpa x 6m. RV | Tubo | 5 | 54.85 | 274.25 |
| 7 | Codo PVC E/C 160mm x 90°. ERA | Codo | 2 | 28.85 | 57.70 |
| 8 | Codo PVC E/C 160mm x 45°. ERA | Codo | 2 | 25.38 | 50.76 |
| 9 | Unión GIBAULT SIMETRICA 160mmx6 T DRES SIMETRICA | Gibault | 5 | 31.68 | 158.40 |
| 10 | Tubería PVC E/C 200mm 1Mpa x 6m. RIVAL | Tubo | 3 | 135.85 | 407.55 |
| 11 | Unión GIBAULT SIMETRICA 200mm | Gibault | 3 | 48.35 | 145.05 |
| 12 | Tubería PVC E/C 90mm 1Mpa x 6m. RIVAL | Tubo | 10 | 21.85 | 218.50 |
| 13 | Unión GIBAULT SIMETRICA 90mm | Gibault | 3 | 24.35 | 73.05 |



2. RESUMEN Y ALISTO DE LOS DATOS

En el presente informe se describe el método de trabajo utilizado para la obtención de los datos y el análisis de los mismos.

ANEXO I

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|-------------|--------|----------|----------------|-------------|
| 1 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 2 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 3 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 4 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 5 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 6 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 7 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 8 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 9 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 10 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 11 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 12 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 13 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 14 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 15 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 16 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 17 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 18 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 19 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 20 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 21 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 22 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 23 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 24 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 25 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 26 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 27 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 28 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 29 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 30 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 31 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 32 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 33 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 34 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 35 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 36 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 37 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 38 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 39 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 40 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 41 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 42 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 43 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 44 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 45 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 46 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 47 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 48 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 49 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 50 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 51 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 52 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 53 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 54 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 55 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 56 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 57 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 58 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 59 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 60 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 61 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 62 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 63 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 64 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 65 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 66 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 67 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 68 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 69 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 70 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 71 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 72 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 73 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 74 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 75 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 76 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 77 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 78 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 79 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 80 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 81 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 82 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 83 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 84 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 85 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 86 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 87 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 88 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 89 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 90 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 91 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 92 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 93 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 94 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 95 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 96 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 97 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 98 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 99 | ... | ... | ... | ... | ... |
| 100 | ... | ... | ... | ... | ... |



| | | | | | |
|----|-------------------------------------|------|---|-----------------|----------------|
| 14 | Codo pegable PVC E/C 90mm x 90° ERA | Codo | 4 | 5.35 | 21.40 |
| 15 | Codo pegable PVC E/C 90mm x 45° ERA | Codo | 4 | 4.98 | 19.92 |
| | | | | Subtotal | 4922.58 |
| | | | | IVA 12% | 590.71 |
| | | | | Subtotal | 5513.29 |
| | | | | TOTAL | 6135.29 |

APORTE JUNTA DE RIEGO JORUPE - CANGOCHARA.

| No | RUBRO/MATERIALES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----|------------------|--------|----------|-----------------|--------------|
|----|------------------|--------|----------|-----------------|--------------|

RECURSO HUMANO.

| | | | | | |
|---|---|-----|---|--------------|----------------|
| 1 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Manguera flex polietileno 2". 30 jornales 573m. | Día | 2 | 15.00 | 900.00 |
| 2 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Manguera flex polietileno 1 1/4". 30 jornales 566m. | Día | 2 | 15.00 | 900.00 |
| 3 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 63mm. 5 jornales 86m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| 4 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 63mm. 5 jornales 138m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| 5 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 250mm. 5 jornales 30m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 6 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 160mm. 5 jornales 30m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 7 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 200mm. 5 jornales 18m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 8 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 90mm. 5 jornales 60m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| | | | | TOTAL | 2475.00 |

6. MONTO TOTAL DEL CONVENIO:

- Aporte Junta de riego "Jorupe - Cangochara" \$ 2475.00
- Aporte RIDRENSUR EP \$ 6135.29
- Materiales: \$ 5513.29
- Recurso humano: \$ 622.00
- **MONTO TOTAL DEL CONVENIO:** **\$ 8610.29**



7. PLAZO DE INTERVENCION:

El plazo requerido para la ejecución del convenio será de 30 días calendario, a partir del acta de inicio de trabajos.

8. DOCUMENTOS HABILITANTES:

Para suscribir el convenio se adjuntan los siguientes documentos:

- Carta Compromiso
- Certificaciones de representante legal.

Particular que se comunica para los fines pertinentes:

Atentamente:


Ing. Manuel Garrón Jiménez
TECNICO GERENCIA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JUNTA DE RIEGO "JORUPE - CANGOCHARA"
SANTA TERESITA - ESPINDOLA- ECUADOR
CARTA COMPROMISO

La junta de riego "Jorupe - Cangochara", se compromete a trabajar mediante convenio con la Empresa Pública de Riego del Sur RIDRENSUR-EP, con lo siguiente:

| No | RUBRO/MATERIALES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----|---|--------|----------|-----------------|----------------|
| 1 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Manguera flex polietileno 2". 30 jornales 573m. | Día | 2 | 15.00 | 900.00 |
| 2 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Manguera flex polietileno 1 1/4". 30 jornales 566m. | Día | 2 | 15.00 | 900.00 |
| 3 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 63mm. 5 jornales 86m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| 4 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 63mm. 5 jornales 138m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| 5 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 250mm. 5 jornales 30m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 6 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 160mm. 5 jornales 30m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 7 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 200mm. 5 jornales 18m. | Día | 1 | 15.00 | 75.00 |
| 8 | Excavación, desmonte y acople de tuberías y accesorios. Tubería PVC 90mm. 5 jornales 60m. | Día | 2 | 15.00 | 150.00 |
| | | | | TOTAL | 2475.00 |

Para constancia suscribimos la presente carta de compromiso en la ciudad de Loja, a los 25 días del mes de febrero del 2016.

Atentamente,



Franco Vitaliano Jiménez Jiménez

PRESIDENTE JUNTA DE RIEGO "JORUPE - CANGOCHARA"

C.I. 1102907860



MEMORANDO Nro. 83-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Reforma al POA 2016

FECHA: 23 de febrero de 2016

Como es de su conocimiento en el POA 2016 aprobado por su autoridad, se ha incluido en una sola partida, la 750102 los proyectos a ejecutar la Gerencia de Operación y Mantenimiento en el 2016. Debo señalar que la partida se orienta a la ejecución de obras mediante la contratación pública, como se detalla a continuación:

| Nro. | Actividad presupuestaria | Partida | Monto aprobado |
|------|--|---------|-------------------|
| 1 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público La Palmira, Campana-Malacatos, Quinara-Tumianuma, Vilcabamba y Santiago, del cantón Loja | 750102 | 68 556.72 |
| 2 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, Airo-Florida, Limas-Conduriacu y el Ingenio, del canton Espindola | 750102 | 54 331.47 |
| 3 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Tablón de Saraguro, La Papaya, Paquishapa y Chucchucchir del cantón Saraguro | 750102 | 20 175.46 |
| 4 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Zapotillo del cantón Zapotillo | 750102 | 29 103.65 |
| 5 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Macará del cantón Macará | 750102 | 14 524.85 |
| 6 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Guápalas del cantón Puyango | 750102 | 6 726.05 |
| 7 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público La Era del cantón Catamayo | 750102 | 8 226.85 |
| 8 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Cochas-San Vicente del cantón Paltas | 750102 | 8 767.81 |
| 9 | Mejoramiento de la red secundaria de los sistemas de riego público El ingenio, del cantón Espindola | 750102 | 46 985.90 |
| 10 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Vilcabamba | 750102 | 7 106.40 |
| 11 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Santiago | 750102 | 7 281.12 |
| 12 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Jorupe-Cangochara | 750102 | 8 990.80 |
| 13 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Paquishapa | 750102 | 4 726.40 |
| 14 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Limas-Conduriacu | 750102 | 6 512.80 |
| 15 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Sanambay-Jimbura | 750102 | 9 035.04 |
| 16 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego El Ingenio | 750102 | 9 852.64 |
| 17 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Papaya | 750102 | 10 862.88 |
| 18 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Cochas - San Vicente | 750102 | 11 854.64 |
| 19 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Palmira | 750102 | 4 114.88 |
| 20 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Campana-Malacatos | 750102 | 13 762.56 |
| 21 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Quinara-Tumianuma | 750102 | 5 115.04 |
| 22 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era | 750102 | 14 472.64 |
| | TOTAL | | 371 086.59 |

RECIBIDO
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
21 FEB 2016
Fecha: fow3
Hora: pmer



La Gerencia de Operación y Mantenimiento realiza el mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego público, por administración directa, utilizando la partida 730811 "Adquisición de materiales de construcción para labores de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego público"

Con estos antecedentes, me permito solicitar autorice a quien corresponda para que realice la reforma al POA-PRESUPUESTO y PAC 2016 conforme al siguiente cuadro:

| Nro. | Actividad presupuestaria | Partida | Monto dólares |
|-----------------|--|---------|------------------|
| 1 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público La Palmira, Campana-Malacatos, Quinara-Tumianuma, Vilcabamba y Santiago, del cantón Loja | 750102 | 68 556.72 |
| 2 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, Airo-Florida, Limas-Conduriacu y el Ingenio, del cantón Espindola | 750102 | 54 331.47 |
| 3 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Tablón de Saraguro, La Papaya, Paquishapa y Chucchuchir del cantón Saraguro | 750102 | 20 175.46 |
| 4 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Zapotillo del cantón Zapotillo | 750102 | 29 103.65 |
| 5 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Macará del cantón Macará | 750102 | 14 524.85 |
| 6 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Guápulas del cantón Puyango | 750102 | 6 726.05 |
| 7 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público La Era del cantón Catamayo | 750102 | 8 226.85 |
| 8 | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Cochas-San Vicente del cantón Paltas | 750102 | 8 767.81 |
| 9 | Mejoramiento de la red secundaria de los sistemas de riego público El ingenio, del cantón Espindola | 750102 | 46 985.90 |
| Subtotal | | | 257398.75 |
| 1 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Vilcabamba | 730811 | 7 106.40 |
| 2 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Santiago | 730811 | 7 281.12 |
| 3 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Jorupe-Cangochara | 730811 | 8 990.80 |
| 4 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Paquishapa | 730811 | 4 726.40 |
| 5 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Limas-Conduriacu | 730811 | 6 512.80 |
| 6 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Sanambay-Jimbura | 730811 | 8 535.04 |
| 7 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego El Ingenio | 730811 | 9 352.64 |
| 8 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Papaya | 730811 | 9 862.87 |
| 9 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Cochas - San Vicente | 730811 | 9 614.57 |
| 10 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Palmira | 730811 | 4 114.88 |
| 11 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Campana-Malacatos | 730811 | 11 999.69 |
| 12 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Quinara-Tumianuma | 730811 | 5 115.04 |
| 13 | Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era | 730811 | 12 972.64 |
| Subtotal | | | 106184.89 |
| 1 | Servicios personales por contrato (Albañiles) | 710106 | 5 202.00 |
| Subtotal | | | 5 202.00 |
| 2 | Aporte patronal, IECE y CECAP | 710601 | 632.04 |
| Subtotal | | | 632.04 |
| 3 | Vacaciones | 710707 | 173.40 |
| Subtotal | | | 173.40 |
| 4 | Décimo tercer sueldo | 710203 | 433.50 |

| | | | |
|-----------------|----------------------|--------|-------------------|
| Subtotal | | | 433.50 |
| 5 | Décimo cuarto sueldo | 710204 | 1 062.00 |
| Subtotal | | | 1 062.00 |
| TOTAL: | | | 371.086.59 |

La remuneración del personal contratado (Albañiles), se realizara de acuerdo al siguiente desglose:

| Nº | Denominación del Puesto | Salario resolución REP-GG-005A-2015 AC Nro MDT-2015-0054 | Periodo | Total anual | Aporte patronal (11,15%) | Aporte patronal IECE-SECAP 1% | Décimo tercer sueldo | Vacaciones | Décimo cuarto sueldo | Valor total anual |
|-----------------|-------------------------|--|---------|-----------------|--------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------|----------------------|-------------------|
| 1 | Albañil | 578.00 | 3.00 | 1 734.00 | 193.34 | 17.34 | 144.50 | 57.80 | 354.00 | 2 500.98 |
| 2 | Albañil | 578.00 | 3.00 | 1 734.00 | 193.34 | 17.34 | 144.50 | 57.80 | 354.00 | 2 500.98 |
| 3 | Albañil | 578.00 | 3.00 | 1 734.00 | 193.34 | 17.34 | 144.50 | 57.80 | 354.00 | 2 500.98 |
| SUBTOTAL | | | | 5 202.00 | 580.02 | 52.02 | 433.50 | 173.40 | 1 062.00 | 7 502.94 |

La reprogramación no afecta el monto total presupuestado para la GOM que es de USD \$ 371 086,59.

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,


 Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
 MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM y GAF



CT: 245/2016

MEMORANDO Nro. 84-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TECNICO

ASUNTO: Requisitos para apoyar Sistema de riego Quinara

FECHA: 23 de febrero de 2016

En atención a la sumilla constante en el Of. N° 08 JGR. SRQ, de fecha 10 de febrero de 2016, nos permitimos puntualizar lo siguiente:

- 1) El Art. 13 de la Resolución 008-CNC-2011, faculta a los GAD provinciales en los sistemas de riego transferidos a los usuarios, la cogestión en el mantenimiento correctivo; y la ejecución de obras de ampliación y rehabilitación de los sistemas de riego público.
- 2) El sistema de riego Quinara-Tumianuma, fue transferidos a los usuarios en el año 2000, por esta razón, de acuerdo al Art. 21 de la Resolución 008-CNC-2011, le corresponde entre otras actividades: recaudar la tarifa de riego, el manejo de la infraestructura de riego, el mantenimiento preventivo y apoyo al mantenimiento correctivo.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las competencias de la Institución y de la organización, los técnicos de las Gerencias de Operación y Mantenimiento y Técnica realizaron la coordinación respectiva con la Junta de Riego para la evaluación obras que fueron contratadas con el presupuesto 2015.

Como es de su conocimiento, en la fase de ejecución, el Directorio de la Junta de Riego se opone a la presurización de una red secundaria, por problemas internos de los directivos con los usuarios beneficiarios de la obra.

Lamentablemente por la falta de información y participación de los dirigentes, como lo detalla el Memorando Nro. 046-REP-GOM-2016, debido a que el sistema de riego no cuenta con un canalero para que realice las labores de operación y mantenimiento de la infraestructura, no se pudo realizar una evaluación integral para priorizar obras para el mejoramiento de la conducción principal.

Con los antecedentes expuestos, nos permitimos solicitar, se coordine con la SENAGUA para apoyar a la organización en la elaboración de un plan de mejoras del sistema de riego, el mismo que esté articulado con la actualización de los estatutos, la renovación de la autorización del uso y aprovechamiento del agua de riego, el cobro de una tarifa de riego viable y el aporte de RIDRENSUR EP para el mejoramiento del sistema de acuerdo a lo presupuestado en el 2016.

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TECNICO

AC/
CC: GOM

RECEPCIÓN DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP 26/02/2016
Fecha: 2016-02-26
L014 21

Ref 07 245/2016

JUNTA GENERAL DE USUARIOS
SISTEMA DE RIEGO QUINARA
ACUERDO MINISTERIAL No. 82 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1998.
TEL: 2575688 / CEL 0981903656

Oficio N° 08 JGU. SRQ.
Quinara, 10 de Febrero de 2016.

Ingeniera
María Yolanda Mora Castro
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito expresarle un cordial saludo y a la vez desearle toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El directorio y presidentes De las Juntas sectoriales del Sistema de Riego Quinara en sesión de carácter extraordinario reunido el día miércoles 10 de Febrero de 2016, entre otros asuntos, resolvieron dirigirse a su autoridad para hacer conocer lo siguiente:

1. En conocimiento que la Empresa "ROCAZ" con su gerente Ingeniero Walter Rojas Ojeda está realizando trabajos de reparación del canal de riego Quinara y entre las obras planificadas se encuentra la construcción del canal secundario PRESURISADO en la abscisa 7+809.
2. De la obra indicada anteriormente no se tomó en consideración el criterio de las Autoridades de la Junta administradora de dicho canal.
3. Considerando que el canal de riego sobrepasa los 35 años de construcción, presenta problemas severos en varios sectores. **Por lo que solicitamos que los rubros a invertirse en la construcción del ramal secundario Presurizado se los utilice en reparación de las varias fallas que presenta el canal principal.**
4. **Manifestamos que la obra no justifica la inversión ha realizarse con la cantidad de terreno a regarse o número de usuarios a beneficiarse ya que desconocemos quienes van hacer beneficiarios ya que nunca tuvimos conocimiento ni se realizó la inspección respectiva.**
5. Solicitamos que estos rubros sean invertidos en obras prioritarias para beneficio colectivo caso contrario debería reembolsarse los dinere a RIDRENSUR ya que el costo beneficio no justifica habiendo otras prioridades.

Esperando que el presente tenga la atención que se merece me suscribo de Usted.

Muy atentamente,

G. Feina
Operación y Mant.
Ingeniera
10 Feb 2016
1100

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
INGENIERA EP
Fecha

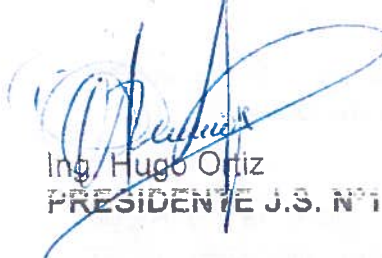
JUNTA GENERAL DE USUARIOS
SISTEMA DE RIEGO QUINARA
ACUERDO MINISTERIAL No. 82 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1998.
TEL: 2575688 / CEL 0981903656


Lcda. Mariana Zapata
PRESIDENTA DE LA JGU.


Sra. Vicenta Briceño
VICEPRESIDENTA JGU.


Sra. Isabel Ordoñez
TESORERA DE LA JGU


Sra. Marta Briceño
SECRETARIA JGU.


Ing. Hugo Ortiz
PRESIDENTE J.S. N° 1


Sr. Fidel Castillo
PRESIDENTE J. S. N° 2


Sr. Luis Cueva
PRESIDENTE J.S. N° 4


Sr. Julio Fajardo
PRESIDENTE J.S. N° 5.

CC.- Sr. Prefecto.
CC.- Ing. Hernán Armijos
CC.- Lcdo. Hermel Castillo



MEMORANDO No-78-REP-GOM-2016

PARA: *ING. MARIA YOLANDA MORA*
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: *ING. FREDY SANCHEZ*
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: INFORMANDO ESTADO ACTUAL DE ACCESORIOS Y MATERIALES EN BODEGA GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 22 de febrero del 2016

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, del cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 002-REP-AJ-2016, celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y el Señor Wilmer Moncada Carranza; el mismo que culmina el día jueves 31 de marzo del presente.

Además me permito informarle que actualmente todos los materiales y accesorios que allí se encuentran; están limpios y empacados con fundas plásticas y seleccionados los materiales en bueno y mal estado; por lo que me permito sugerir se analice el proceso a seguir para desmontar dicha infraestructura metálica y transportar todos los materiales existentes en Bodega a la ciudad de Loja cuando Ud. lo estime conveniente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

VISTO BUENO

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

Ing. Fredy Sanchez
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
RIDRENSUR
Fecha: 22 FEB 2016
Hora: 09:00
F: [Signature]

1981.13



MEMORANDO NO-28-127 GOA-2018

PARA: ING MARIA ROSARIO WORA
GERENTE GENERAL, RIBRENSER E.P.

DE: ING FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: INFORMANDO ESTADO ACTUAL DE ACCESORIOS Y
MATERIALES EN BODEGA GUASIMO SUR CANTON
SAPOTILLO

FECHA: Sapotillo, 22 de febrero del 2018

Por medio de la presente me presento para exponer los resultados de la visita realizada al almacén de materiales y accesorios de la Bodega Guasimo Sur, en el cantón Sapotillo, provincia de Loja, el día 22 de febrero del 2018. En esta visita se verificó el estado de los materiales y accesorios almacenados en la bodega, los cuales se encuentran en buen estado y se encuentran debidamente etiquetados y almacenados en estanterías y palets. Se verificó también el estado de los materiales y accesorios que se encuentran en el almacén de la Bodega Guasimo Sur, los cuales se encuentran en buen estado y se encuentran debidamente etiquetados y almacenados en estanterías y palets.

Adicionalmente se verificó el estado de los materiales y accesorios que se encuentran en el almacén de la Bodega Guasimo Sur, los cuales se encuentran en buen estado y se encuentran debidamente etiquetados y almacenados en estanterías y palets. Se verificó también el estado de los materiales y accesorios que se encuentran en el almacén de la Bodega Guasimo Sur, los cuales se encuentran en buen estado y se encuentran debidamente etiquetados y almacenados en estanterías y palets.

Por medio de la presente se informa a usted sobre el estado de los materiales y accesorios.

ING FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2
RIBRENSER E.P.

ING MARIA ROSARIO WORA
GERENTE GENERAL
RIBRENSER E.P.

60m.

CT: 798/2016

MEMORANDO Nº 097-REP-GT-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE TÉCNICO
Ing. Carlos León
GERENTE DE PLANIFICACIÓN
Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Informe convenio con el sistema de riego El Verdún
FECHA: 22 de febrero de 2016

En atención a solicitud suscrita por el Sr. Miguel Carrión, presidente de la Junta de Regantes del Sistema de Riego El Verdum y en cumplimiento al acta de acuerdos y compromisos suscrita entre representantes de la junta de riego El Verdum, el presidente del GAD parroquial del Tambo y representantes del RIDRENSUR EP., se ha elaborado un informe técnico previo a la elaboración del convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa de Riego y drenaje del Sur RIDRENSUR EP., y la Junta de Riego del Verdum, con la finalidad de mantener la operatividad del sistema de riego, además que es necesario se notifique al señor presidente de la Junta de Regantes del Verdum, para que entregue la siguiente documentación:

- Copia actualizada de la concesión del agua (SENAGUA).
- Copia de reconocimiento de la Junta de Regantes por parte de SENAGUA.
- Copia de reconocimiento del Directorio de la Junta de Regantes por parte de SENAGUA.
- Acta original de sesión de los usuarios en donde se comprometan a realizar las zanjas, excavaciones y demás logística que demande el proyecto; firmada por todos los usuarios.
- Copia a colores de la cédula de identidad y del certificado de votación del Presidente de la Junta de Regantes.

Particular que manifiesto para el trámite correspondiente.

Atentamente.


Ing. Fernando Ortega N
GERENTE TÉCNICO


Ing. Carlos León
GERENTE DE PLANIFICACIÓN


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 25/02/16
Hora: 16:25

07-19-2018

MEMORANDUM NO. 007-289-07-2018

Dr. Juan Carlos Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

FECHA:

DE:

Dr. Juan Carlos Rodríguez
GERENTE TÉCNICO

Dr. Juan Carlos Rodríguez

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Dr. Juan Carlos Rodríguez

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES Y MANEJO DE RESERVAS

Asunto: Informe de avance de actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

En el marco de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico...

El presente informe tiene como objetivo informar sobre el avance de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018. En este sentido, se detallan los principales resultados obtenidos en los diferentes proyectos de investigación, así como los avances en el desarrollo de nuevos productos y servicios. Asimismo, se mencionan las actividades de gestión de recursos humanos, financieros y materiales que han permitido el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

En el primer trimestre de 2018 se realizaron un total de 15 actividades de investigación y desarrollo tecnológico, las cuales se agruparon en tres grandes áreas: desarrollo de nuevos productos, optimización de procesos y gestión de recursos. En el área de desarrollo de nuevos productos, se completó el diseño preliminar de un nuevo producto, así como la realización de pruebas de concepto. En el área de optimización de procesos, se llevaron a cabo estudios de viabilidad para la implementación de nuevas tecnologías en los procesos de producción. Finalmente, en el área de gestión de recursos, se realizaron actividades de capacitación y actualización de conocimientos de los recursos humanos.

Los resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2018 demuestran un avance significativo en las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, lo que permitirá el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo para el presente año.

Dr. Juan Carlos Rodríguez
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

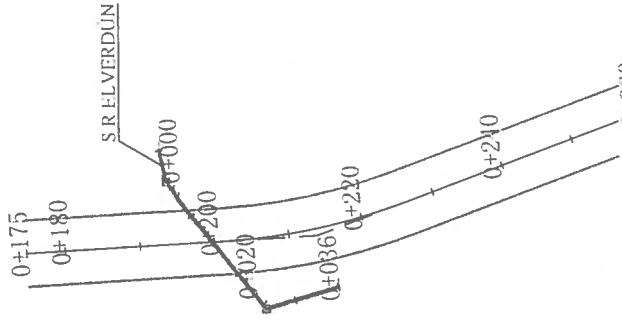
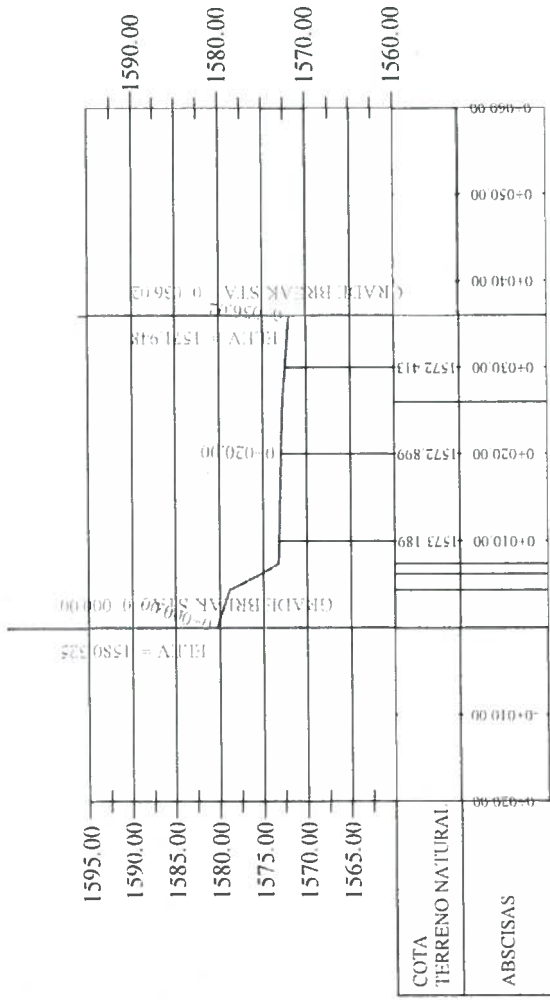
Dr. Juan Carlos Rodríguez
GERENTE TÉCNICO

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES Y MANEJO DE RESERVAS



PERFIL LONGITUDINAL

VIA INTERVALLES - TRAMO A INTERVENIR



DETALLES DE CAJA E INSTALACION

CAJA DE INSPECCION Y CONEXION

CAJA DE INSPECCION Y CONEXION



TUBERIA PVC 335 mm S = -1%

| | | | |
|--|--|----------------------------------|---|
| OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS | CONTIENE: PASOS DE AGUA EN VIA INTERVALLES | Ubicación: LOJA | Escala: |
| Diseño y aprobación: Ing. Fernando Ortega GERENTE TECNICO | Sellos: | Fecha: Febrero de 2016 | LAMINA N° 1 de 1 |
| | | | |

FROM
 TO
 2.000

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000



1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000



1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000



1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

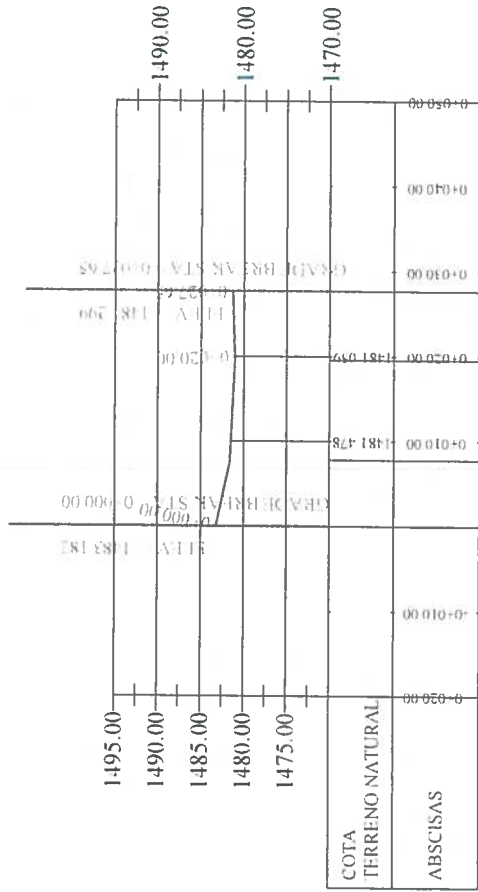


1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

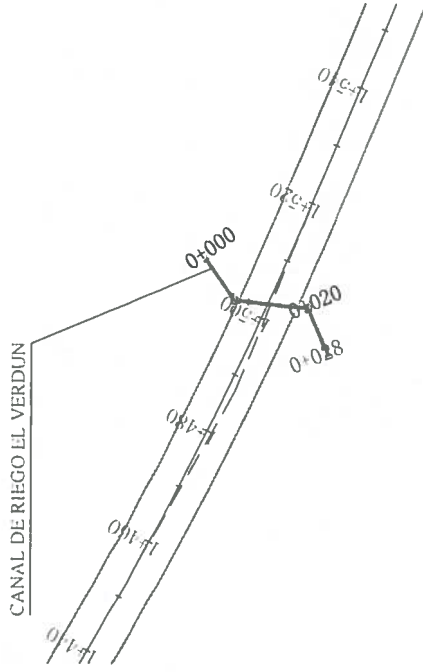


1000
 2000
 3000
 4000
 5000
 6000
 7000
 8000
 9000
 10000

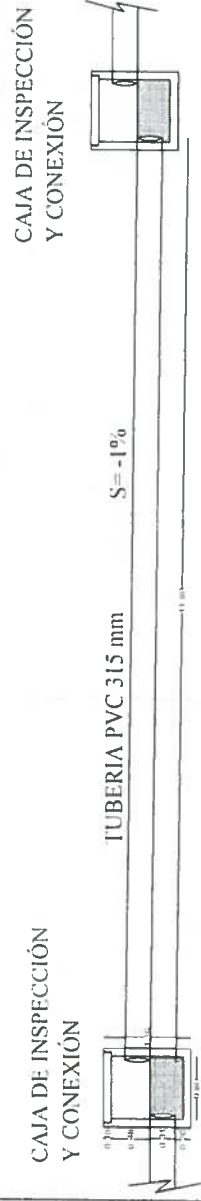
PERFIL LONGITUDINAL



VIA INTERVALLES -PLANTA DEL TRAMO A INTERVENIR



DETALLES DE CAJA E INSTALACIÓN



| | | |
|-----------------------|-----------------------------|------------------------|
| COBERTO: | COMITANTE: | LOJA |
| OBRAS COMPLEMENTARIAS | PASOS DE AGUA EN VARIETALES | Fecha: Febrero de 2016 |
| Diseño y elaboración: | <i>Smolke</i> | Escala: |
| Ing. Fernando Ortega | INGENIERO | |
| LOJA | | |

С. А. ПЕТРОВИЧ
И. П. С. ПЕТРОВИЧ

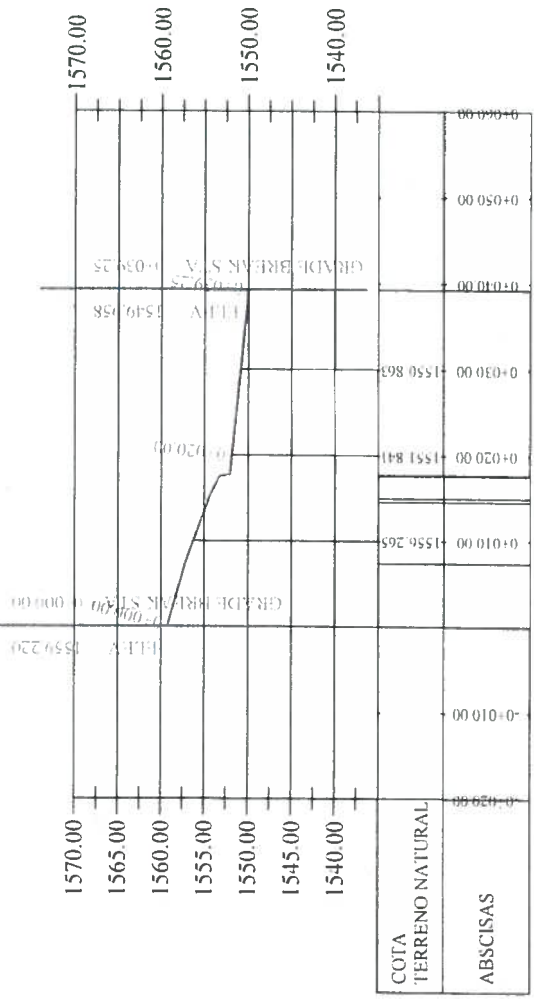
И. П. С. ПЕТРОВИЧ



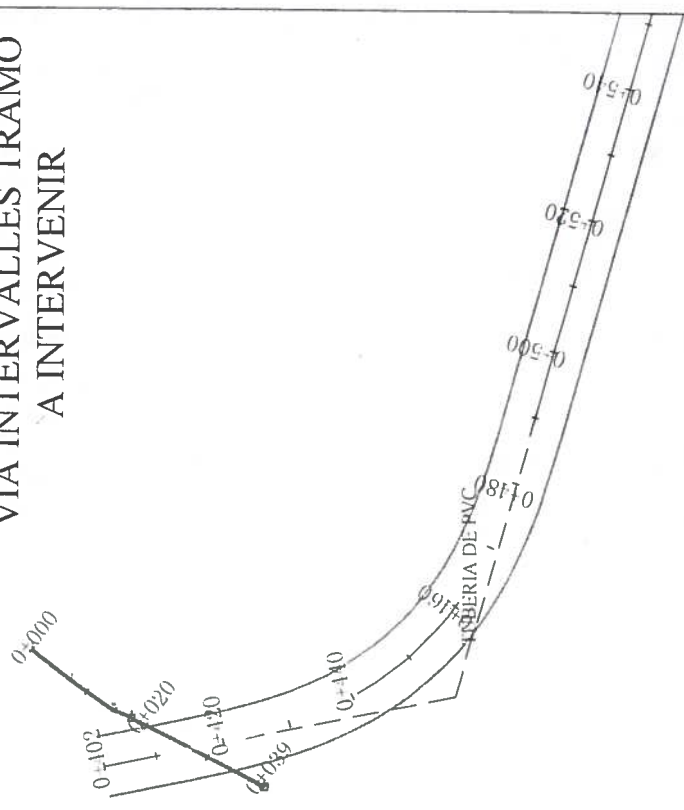
И. П. С. ПЕТРОВИЧ



PERFIL LONGITUDINAL

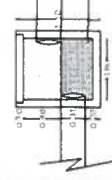


VIA INTERVALLES TRAMO A INTERVENIR



DETALLES DE CAJA E INSTALACION

CAJA DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN

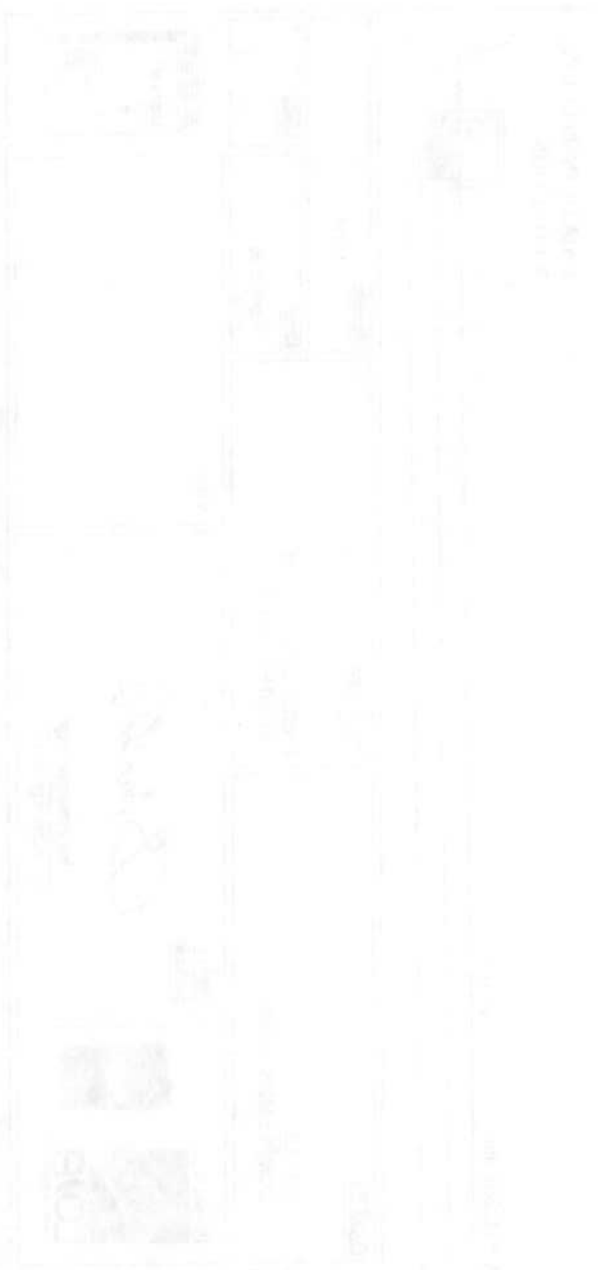


CAJA DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN



TUBERIA PVC 335 mm S = -1%

| | | | |
|--|---|------------------|-----------------|
| OBJETO: | OBRAS COMPLEMENTARIAS | CONTIENE: | LOJA |
| Diserzio y aprobacion: |  | Fecha: | Febrero de 2016 |
| Prefectura LOJA Camino al progreso |  | Escala: | |
| Ing. Fernando Ortega GERENTE TECNICO |  | Sellos: | |



ПЛАНИРОВКА КОМПЛЕКСА

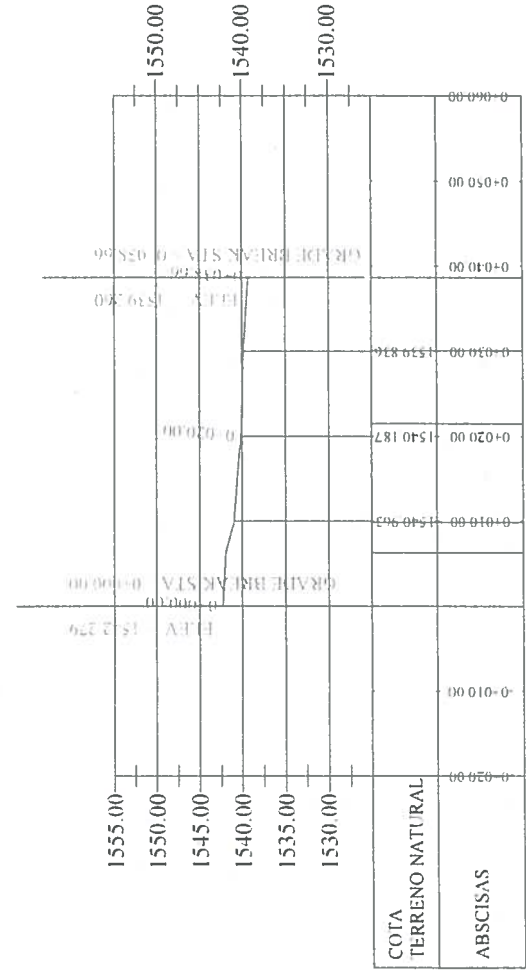


ПЛАНИРОВКА КОМПЛЕКСА

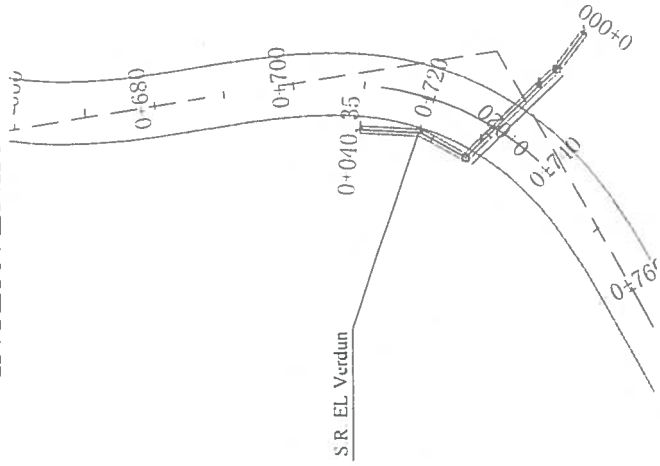
УЧАСТОК
АДРЕС



PERFIL LONGITUDINAL



VIA INTERVALLES - TRAMO A INTERVENIR



DETALLES DE CAJA E INSTALACION

CAJA DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN

CAJA DE INSPECCIÓN Y CONEXIÓN






| | | |
|---|---|----------------------------------|
| OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS | CONTIENE: PASOS DE AGUA EN VIA INTERVALLES | Utilización: LOJA |
| Diseño y aprobación:   | Sellos:  Ing. Fernando Ortega GERENTE TECNICO | Fecha: Febrero de 2016 |
| Escala: | Lamina N° 1 | de 3 |



FIG. 1



FIG. 2

MECHANICAL DRAWING OF THE ENGINE

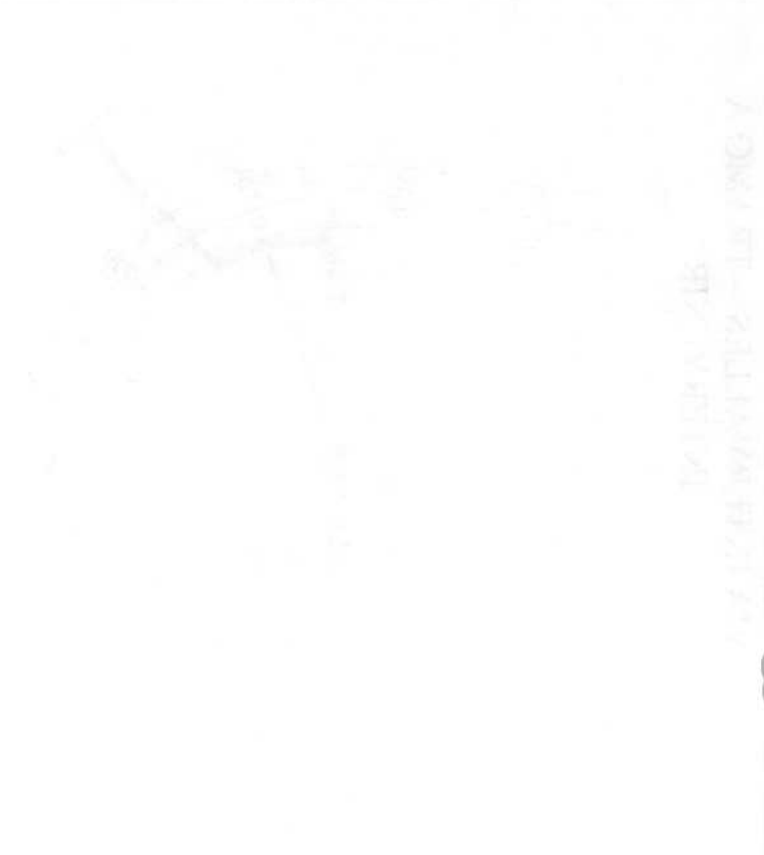


FIG. 3

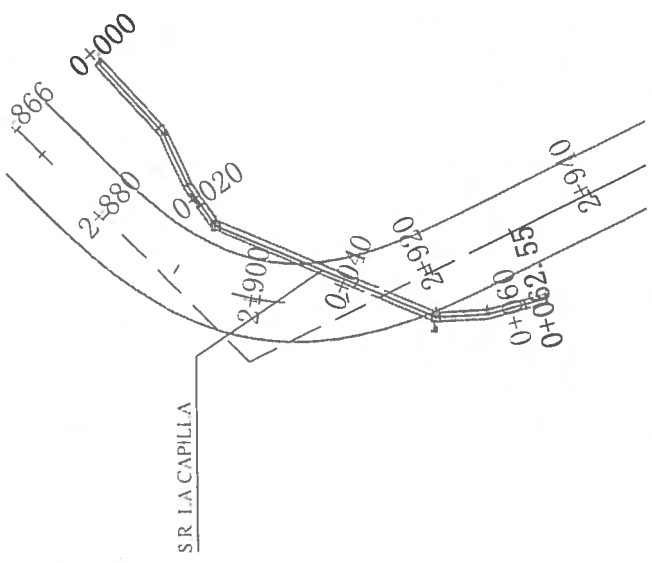
MECHANICAL DRAWING OF THE ENGINE

MECHANICAL DRAWING OF THE ENGINE

PERFIL LONGITUDINAL

VIA INTERVALLES - TRAMO A INTERVENIR

| | | | |
|---------|----------|----------|----------|
| 1550.00 | 0+020.00 | 1550.00 | 0+020.00 |
| 1545.00 | 0+030.00 | 1535.210 | 0+030.00 |
| 1540.00 | 0+040.00 | 1535.215 | 0+040.00 |
| 1535.00 | 0+050.00 | 1535.155 | 0+050.00 |
| 1530.00 | 0+060.00 | 1535.013 | 0+060.00 |
| | 0+070.00 | | 0+070.00 |
| | 0+080.00 | | 0+080.00 |
| | 0+090.00 | | 0+090.00 |



CAJA DE INSPECCION Y CONEXION



TUBERIA PVC 400 mm

S = -1%

CAJA DE INSPECCION Y CONEXION



DETALLES DE CAJA E INSTALACION

| | | | |
|--|--|---------------------------|-------------------------|
| OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS | CONTIENE: PASOS DE AGUA EN VIA INTERVALLES | Ubicación: LOJA | Escala: 1:500 |
| Diseño y aprobación: Ing. Fernando Ortega GERENTE TECNICO | Fecha: Febrero de 2016 | Hoja N° 1 de 5 | |





КОМПЛЕКТОВАНИЕ





**CONVENIO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA DE
RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDRENSUR EP. Y LA
JUNTA DE RIEGO EL VERDUM, PARA
MANTENER LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE
RIEGO VERDUM**



**CONTIENE: MEMORIA TECNICA
PRESUPUESTO**

**EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE
DEL SUR RIDRENSUR EP**

AÑO 2016



OWING TO THE FACTS
STATED IN THE ABOVE
REPORT, THE BOARD OF
DIRECTORS HAS
RESOLVED TO
APPROVE THE
ISSUANCE OF
BONDS TO THE
AMOUNT OF
\$1,000,000.

ATTEST:
SECRETARY

IN WITNESS WHEREOF,
I have hereunto set my
hand and the seal of
the Corporation this
_____ day of _____
19____.

MEMORIA TÉCNICA

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR RIDRENSUR Y LA JUNTA DE RIEGO EL VERDUM, PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO EL VERDÚN, MEDIANTE INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN LOS CRUCES CON LA VÍA INTERVALLES .

1. INTRODUCCION

El Gobierno Provincial y la Empresa Pública de Riego y Drenaje RIDRENSUR EP, mantiene entre uno de sus lineamientos Institucionales el de fortalecer el desarrollo agro - socio económico de los sectores productivos beneficiados con la construcción y mejoramiento de obras de pequeña y mediana irrigación, por ello cree conveniente la colocación de tubería en los tramos interrumpidos por el cruce con la vía Intervalles, ubicado en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja.

2. UBICACIÓN:

El canal de riego El Verdún, se encuentra ubicado en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja, a una distancia aproximada de 45 Km. desde la ciudad de Loja.

3. **MONTO:** \$ 4530.33 incluye IVA

4. **PLAZO:** 45 días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de los trabajos

5. INFORMACION DEL PROYECTO:

Cultivos: Los principales cultivos de la zona son: Maíz, frutales, frejol, yuca, caña, tomate, pastos, pimienta, pepino y hortalizas

Área Regable: 87.37 Ha

Número de beneficiarios: 58

Área Regable considerando la obra a ejecutarse: Los trabajos de optimización del sistema involucran toda el área del riego.

Número de beneficiarios considerando la obra a ejecutarse: Con los trabajos de optimización del sistema de riego se benefician todos los usuarios.

6. JUSTIFICATIVO TECNICO

La presencia de continuas lluvias en la época invernal, han ocasionado constantemente desbordamientos y obstrucciones en los pasos del canal de riego El Verdún por la Vía Malacatos-El Tambo-Catamayo, situación que obedece a la conformación de los actuales cruces de vía, en la mayoría de casos con diámetros



TECNICA DE LA INVESTIGACION

CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION DE INVESTIGACION TECNICA EN LA EMPRESA
DE ALTO Y BAJA CUESTA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL Y LABORAL DE BARRIO DE
SAN PEDRO, PARA MANEJAR LA ORGANIZACION DE LA EMPRESA
DE INVESTIGACION TECNICA DE ALTO Y BAJA CUESTA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL
Y LABORAL DE BARRIO DE SAN PEDRO, PARA MANEJAR LA ORGANIZACION DE LA EMPRESA

1. INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como finalidad la de proporcionar al lector una visión general de la técnica de la investigación en la empresa, así como de los métodos y procedimientos que se emplean en esta actividad. El autor desea que este libro sea útil para los investigadores que se dedican a esta actividad en la empresa, así como para los estudiantes de esta actividad en la escuela.

2. OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es proporcionar al lector una visión general de la técnica de la investigación en la empresa, así como de los métodos y procedimientos que se emplean en esta actividad.

3. METODOLOGIA

El método utilizado en este trabajo es el método de la investigación documental, el cual consiste en la búsqueda y el análisis de los documentos que se refieren a la actividad de la investigación en la empresa.

4. MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

La investigación es un proceso que consiste en la búsqueda y el análisis de la información que se refiere a un tema determinado. Este proceso se realiza mediante el uso de los métodos de la investigación documental, el cual consiste en la búsqueda y el análisis de los documentos que se refieren a la actividad de la investigación en la empresa.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la técnica de la investigación en la empresa es una actividad que requiere de un conocimiento profundo de los métodos y procedimientos que se emplean en esta actividad. Se recomienda que los investigadores que se dedican a esta actividad en la empresa, así como los estudiantes de esta actividad en la escuela, se interesen en esta actividad y la realicen con seriedad y dedicación.



insuficientes. Actualmente por la reconformación en el diseño vertical que ha originado el mejoramiento de la vía Intervalles, ha provocado incompatibilidad de niveles entre canal y vía, lo cual derivará en el bloqueo del canal de distribución del sistema de riego el Verdum, resultando necesario la instalación de tubería con estructuras de ingreso y salida en los indicados cruces, de manera que se garantice la operatividad del sistema y evitar pérdidas económicas en los usuarios de este sistema de riego.

7. OBJETO:

Construcción de pasos de vía en el canal de riego El Verdum, por medio de tubería y estructuras de ingreso y salida

8. PRESUPUESTO DE LA OBRA

APORTES DE LAS PARTES

APORTE DE RIDRENSUR EP:

| Control y Supervisión: | | | | |
|--------------------------------|---------------|-----------------|---------------|------------------|
| Descripción | Unidad | Cantidad | C/unid | Total |
| Profesional 6, Ingeniero Civil | día | 4 | 92.40 | \$369.6 |
| Chofer | día | 4 | 35.10 | \$140.4 |
| TOTAL: | | | | \$510.00 |
| Vehículo: | | | | |
| Camioneta | día | 4 | 50 | \$500.00 |
| TOTAL | | | | \$500.00 |
| Combustible: | | | | |
| Diesel | gal | 60 | 1.04 | \$62.40 |
| TOTAL \$ | | | | \$62.40 |
| TOTAL GENERAL \$ | | | | \$1072.40 |

MATERIALES.-

| Descripción | Unidad | Cantidad | P. Unit | P. Total |
|--|---------------|-----------------|----------------|------------------|
| Tubería PVC estructurada para alcantarillado 335mmx6m, corrugada, incluye accesorios | Tubo | 9 | 115.05 | 1035.45 |
| Tubería PVC E/C 315mm, 0.63Mpax6m | Tubo | 3 | 180.00 | 540.00 |
| Tubería PVC estructurada para alcantarillado 400mmx6m, corrugada, incluye accesorios | Tubo | 5 | 179.40 | 897.00 |
| Cemento gris | saco | 36 | 7.50 | 270.00 |
| TOTAL MATERIALES | | | | \$2742.45 |
| IVA 12% | | | | \$329.09 |
| TOTAL | | | | \$3071.54 |

APORTE DE LA JUNTA DE RIEGO EL VERDÚN:

| Mano de obra no calificada, acarreo y alimentación | | | | |
|---|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Descripción | Unidad | Cantidad | C/unid | Total |
| Albañil | mes | 0.5 | 3.2 | \$386.39 |
| | | | | |
| TOTAL APORTE JUNTA: | | | | \$386.39 |

COSTO TOTAL DEL CONVENIO: \$ 4530.33

Resumen de Aportes:

Empresa de riego RIDRENSUR: \$ 4143.44 = 91.47%

| | |
|-----------------------|------------|
| Control y supervisión | \$ 1072.40 |
| Aporte de materiales | \$ 3071.54 |

Junta de Riego El Verdún: \$ 386.39 = 8.53%

| | |
|-------------------------|-----------|
| Mano de obra calificada | \$ 386.39 |
|-------------------------|-----------|

9. DESCRIPCIÓN:

- Construcción de paso de red de distribución por medio de tubería con estructuras de entrada y salida en abscisa 0+200 de la vía Intervalles
- Construcción de paso de red de distribución por medio de tubería con estructuras de entrada y salida en abscisa 0+415 de la vía Intervalles
- Construcción de paso de red de distribución por medio de tubería con estructuras de entrada y salida en abscisa 0+730 de la vía Intervalles
- Construcción de paso de red de distribución por medio de tubería con estructuras de entrada y salida en abscisa 1+505 de la vía Intervalles
- Construcción de paso de red de distribución por medio de tubería con estructuras de entrada y salida en abscisa 0+040 de la vía Intervalles.
-

LOUISIANA

ANEXO A LA LEY DE REFORMA DE LA LEY DE

Normas de procedimiento para el control de los precios y el suministro de

| Artículo | Unidad | Cantidad | Valor |
|--------------------|--------|----------|---------|
| 1 | kg | 100 | 100.00 |
| 2 | kg | 200 | 200.00 |
| 3 | kg | 300 | 300.00 |
| 4 | kg | 400 | 400.00 |
| 5 | kg | 500 | 500.00 |
| 6 | kg | 600 | 600.00 |
| 7 | kg | 700 | 700.00 |
| 8 | kg | 800 | 800.00 |
| 9 | kg | 900 | 900.00 |
| 10 | kg | 1000 | 1000.00 |
| TOTAL POR ARTÍCULO | | | 5000.00 |

COSTO TOTAL DEL CONSUMO: \$ 4500.00

Expendido de efectivo

El importe de este rubro es de \$ 4500.00

| Categoría | Importe |
|------------|---------|
| Compras | 1000.00 |
| Salarios | 2000.00 |
| Alquileres | 1500.00 |

Saldo de Caja al Inicio: \$ 1000.00 - \$ 1000.00

Saldo de Caja al Final

RESUMEN

- 1. El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Control de los Precios y el Suministro de los resultados de la aplicación de la Ley de Reforma de la Ley de Control de los Precios y el Suministro de los artículos mencionados en el presente informe.
- 2. El presente informe se refiere al período comprendido entre el 1 de enero de 1952 y el 31 de diciembre de 1952.
- 3. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 4. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 5. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 6. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 7. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 8. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 9. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.
- 10. El presente informe se refiere a los artículos mencionados en el presente informe.



10. EQUIPO MÍNIMO:

- Herramientas menores

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para la construcción de dichas obras se considerarán las especificaciones técnicas de la Institución.

12. OBSERVACIONES

- *El proyecto ha sido evaluado en enero del 2016*
- *Los materiales considerados se ha escogido adaptándose a las condiciones del proyecto y a la disponibilidad de material*

Ing. Fernando Ortega Novillo
RESPONSABLE

DE BUREAU M. 1910

1. L'ÉTAT DE LA QUESTION

2. LES RECHERCHES RÉCENTES

3. LES CONCLUSIONS

4. LES PERSPECTIVES

5. LES RECOMMANDATIONS

[Handwritten signature]

Le Directeur de l'Institut
M. 1910



MEMORANDO No-89-REP-GOM-2016

PARA: ING. MARIA YOLANDA MORA
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

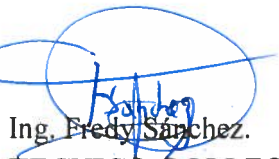
DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE ARRENDADO COMO BODEGA, GUASIMO SUR, CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 29 de febrero del 2016

Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Bodega en el sector Guásimo Sur, del cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 002-REP-AJ-2016, celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, "RIDRENSUR E.P." de Loja y el Señor Wilmer Moncada Carranza con C.I. 1101776423; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.**- La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la **Cláusula Sexta del contrato: PRECIO DEL CONTRATO.**- Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$280) valor mensual, más IVA; teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 al 29 de febrero del 2016 (un mes): Adjunto copia del contrato y factura correspondiente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fredy Sanchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP

VISTO BUENO

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE O&M
RIDRENSUR EP

RECEPCIÓN
RIDRENSUR EP DE DOCUMENTOS
Fecha: 16/30
HORA: 12:30
F: [Signature]

MEMORANDUM FOR THE RECORD

Subject: [Illegible]

Date: [Illegible]

Reference is made to [Illegible]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible text]

TOP SECRET

[Illegible text]



[Illegible text at the bottom of the page]

MEMORANDO N° 82-REP-GOM-2016


PARA: Dra. Lilia Espinoza, **GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**
PARA: Ing. Carlos León, **GERENTE DE PLANIFICACION (E)**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Actualización de Certificaciones
FECHA: 22 de febrero del 2016

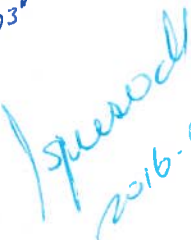
Por medio de la presente y con el fin de continuar el proceso de contratación para el "Mejoramiento del sistema de riego publico Guapalas, del cantón Puyango, Provincia de Loja, solicito se autorice a quien corresponda la actualización de la certificación presupuestaria y a quien corresponda las certificaciones POA y PAC.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
MC/AC
Archivo


22-02-2016
11 h 03"


2016-02-22
11h 11"



ET 1907-2013

MEMORANDUM N. 82-REP-COIF-2018

MEMORANDUM N. 82-REP-COIF-2018
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE

The Commission is pleased to announce the results of the competition for the position of Secretary of the Commission. The Commission has received a large number of applications and has conducted a thorough review of the candidates. The Commission has decided to appoint Mr. [Name] as Secretary of the Commission. Mr. [Name] has a strong background in international law and has demonstrated exceptional skills in the field. The Commission is confident that Mr. [Name] will be a valuable asset to the Commission and will contribute significantly to its work.

For further information, please contact the Secretary of the Commission.

Secretary

MEMORANDUM N. 82-REP-COIF-2018
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE
 DE LA COMMISSION DE LA SÉCURITÉ INTERNATIONALE

Handwritten notes or signature.

Handwritten notes or signature.

For further information, please contact the Secretary of the Commission.



MEMORANDO No. 81-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora, **GERENTE GENERAL RIDRENSUR**
DE: Ing. Ángel Collahuazo, **GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
ASUNTO: Solicitando pago de remuneración del mes de Febrero 2016
FECHA: 22 de Febrero 2016

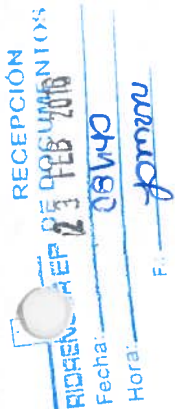
Por medio del presente se remite las actividades cumplidas por los técnicos, asistentes, ayudantes de albañilería y operador de retroexcavador de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, por lo que solicito se autorice a quien corresponda el pago de la remuneración del mes de Febrero 2016.

Ing. Fredy Sánchez, Técnico de Zona 2
Sr. Luis Alfredo Sánchez, Asistente de Bodega
Ing. Hernán Armijos, Técnico zona 4
Ing. Manuel Carrión, Técnico zona 3
Ing. Joffre Ochoa, Asistente de la Gerencia de Operación y Mantenimiento
Sr. Jonathan Antonio Vidal, Ayudante de Albañil
Sr. Wilson Erasmo Sánchez, Ayudante de Albañil
Sr. Leonel Gustavo Castillo, Ayudante de Albañil
Sr. Darwin Paul Ramírez, Ayudante de Albañil
Sr. Juan Barreto Ortiz, Ayudante de Albañil
Sr. Ramiro Merizalde, Operador Retroexcavadora

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente:


Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Archivo: Personal



MEMORANDO No. 81-REP-GOM-2018



ASUNTO: [Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible signature and stamp]

[Illegible text]



[Illegible handwritten notes]

MEMORANDO No. 081-REP-GT-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

DE: Ing. Eduardo Guachisaca
ASISTENTE TÉCNICO RIDRENSUR E.P.

ASUNTO: Informe a la solicitud del GADPLL.

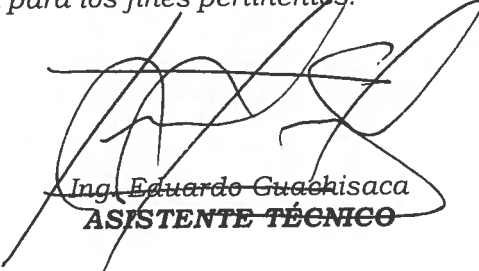
FECHA: 19 Febrero de 2016.

En atención a oficio P1-07-GADPLL, en el cual el Señor Luis Galindo Pezantes Presidente del GADPLL, solicita tubería de 400, 600 y 800 mm, para cubrir tramos críticos de fallas en las vías, ocasionadas por las lluvias y pasos de agua de vertientes naturales; pedido que lo realiza contando con la inspección del Ingeniero Ivan Villa jefe de la zona 4 del cantón Saraguro **VIALSUR**. Al respecto me permito informar que dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, no se encuentra el realizar trabajos de drenaje en vías, como es lo solicitado.

Por lo expuesto anteriormente solicito se digne disponer a quien corresponda informar al presidente del GADPLL, que los trabajos solicitados se encuentran fuera de nuestras competencias.

Particular que pongo en su consideración para los fines pertinentes.


Ing. Ángel Collahuazo
**GERENTE DE OPERACIÓN &
MANTENIMIENTO**


~~Ing. Eduardo Guachisaca~~
ASISTENTE TÉCNICO

Vto Bueno


Ing. Fernando Ortega.
GERENTE TÉCNICO

Cc: EG/FO Personal
Gerencia Técnica

MEMORANDUM No. 021-REP-07-0019

DATE: 07/20/18
TO: THE PRESIDENT
FROM: THE VICE PRESIDENT

SUBJECT: [Illegible]

RE: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible signature]

[Illegible signature]

[Illegible text]

[Illegible signature]

Rf 07/202/2016.



Oficio P1 – 07 - GADPLL

Lluzhapa, 25 de enero de 2016

Ing. María Yolanda Mora

GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR - LOJA

Presente.

De mis consideraciones

Por medio del presente me dirijo a usted para llegar con un atento y fraterno saludo, y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para desearle lo mejor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Como Presidente del Gobierno Parroquial de Lluzhapa del cantón Saraguro, provincia de Loja, le manifiesto que nuestra parroquia tiene algunas fallas geológicas desde hace mucho tiempo, por ello acudimos a su autoridad para solicitarle nos ayude con tubería de 400 mm, 600 mm y 800 mm para cubrir los tramos más críticos de las fallas, que afectan al centro parroquial de manera principal en el tiempo invernal, de antemano contamos con la inspección técnica realizada por parte del Ing. Iván Villa Jefe de la zona 4 del cantón Saraguro **VIALSUR**, el cual adjuntamos a esta petición y en donde viene especificado la cantidad de tubería que necesitamos.

La contraparte como Gobierno Parroquial es el alquiler de la máquina y mano de obra.

Esperando que la solicitud tenga la aceptación del caso, desde ya le antelamos nuestros sinceros agradecimientos.

RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIENDO EL DNE 7010
69400
Fecha: 10-ene-2016
Hora: 10:30

Atentamente
Luis Galindo Morocho
Luis Galindo Morocho Pezantes
PRESIDENTE DEL GADPLL

G. Ferrera
G.O. Operación y Mant.
I. Ferrera
10-Feb-2016
16:30

INFORME TÉCNICO

COLOCACIÓN DE TUBERIA PARA DRENAJE EN TRAMOS CRÍTICOS DE LA PARROQUIA LLUZHAPA

1. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

1.1. Características Generales de la Parroquia Lluzhapa

La parroquia de Lluzhapa, pertenece al cantón Saraguro y se encuentra ubicada a 60 Km del centro de este cantón, a una altura de 2450 msnm, con una temperatura que va desde los 10° C hasta los 22° C.

su nombre se debe principalmente a una planta que sus habitantes la conocen como lachija utilizada para el faenamiento de los cerdos, aunque también se atribuye su nombre a dos cerros que rodean la parroquia que son el Guapacho y Zhurumashio.

Territorialmente está conformada por 43 localidades o asentamientos humanos: Arvejas Pamba, Azufra, Barbasco, Barrio Blanco, Chacacabo, Chandel, Chirimoyo, Cochaloma, Corralpamba, El Lupo, Garo, Gramal, Guabopamba, Huanda, Huínchapa, Jucos, La Estancia, La Loma, La Unión, La Vega, Loma de los Angeles, Machala, Macocapac, Mesaloma, Molle, Playa Algodonal, Playa las Nieves, Potrerillos, Rumbos, Redadero, San Francisco, Saucer, Sevillan, Sñarashapa, Tolapa, Turupamba, Urcushñin, Urude, Yevahuico, Yurdal, Yurachona, Zhurumashio. (INEC-CPV2010).

Se encuentra ubicada al Noroccidente del cantón Saraguro, en las coordenadas: X 667886 E; Y 9613251 N, y sus límites son los siguientes:

Norte: Parroquia Sumaypamba

Sur: Parroquia Selva Alegre

Este: Parroquia San Pablo de Tenté

Oeste: Parroquia Manú

Lluzhapa se encuentra a 2450 msnm y tiene una temperatura que oscila entre los 8 a 20° C, tiene la presencia de dos estaciones como son: Invierno y Verano.

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RICRENSUR
13 FEB 2016
Fecha: [Firma]
Hora: [Firma]

1.1.1. Población

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010, la parroquia Lluzhapa tiene una población de 1705 habitantes, distribuidos en 834 hombres y 871 mujeres.

En la actualidad la parroquia presenta cierta debilidad en su estructura económica productiva, pues son más las personas que dependen, que las personas que aportan con ingresos derivados de su actividad económica. La población económicamente activa es de 554 habitantes y la ocupada es de 558.

Su población es 100% mestiza, todos sus habitantes hablan el idioma Español y la totalidad de sus pobladores profesa la religión Católica (INEC-CPV2010).

1.1.2. Educación

La parroquia presenta altos porcentajes de analfabetismo 16,4% hombres y 19,4% mujeres y analfabetismo funcional 38,3% hombres y 37,2% mujeres, con mayor incidencia en la población femenina. El grado de escolaridad es de 4,6 años para las mujeres y de 4,8 años para los hombres (INEC 2010).

Los niveles de instrucción con respecto a la población de la parroquia son: 67,1% poseen nivel de educación primaria completa, 3,2 % nivel de bachillerato y tan solo el 0,8 % ostentan el nivel de educación superior.

En la actualidad en la parroquia Lluzhapa 10 escuelas ubicadas en los distintos barrios que brindan educación hasta el 7 mo año de educación básica y en la cabecera parroquial se cuenta con un centro de educación que llega hasta el segundo año de bachillerato; todas estas instituciones son de origen estatal.

1.1.3. Salud

Esta parroquia cuenta con un sub – centro de salud del Ministerio de salud pública, está ubicado en la cabecera parroquial y presta servicios de salud como: Maternidad Gratuita, Vacunación, Atención oportuna al Adulto Mayor y Control de Tuberculosis DOTS.

Según datos del Atlas de Seguridad Alimentaria PMA elaborado con datos al 2001 se tiene un índice de desnutrición crónica del 68,71%, porcentaje que refleja un alto índice de desnutrición. (FORECCSA 2015)

1.1.4. Pobreza

La parroquia Uuzhapa presenta una tasa de pobreza por NBI de 95,50%, 35,4% por encima de la tasa de pobreza nacional que es de 60,1%.

Los programas de inclusión social existentes en la parroquia son:

- El Bono de Desarrollo Humano: 316 personas se benefician del mismo (8 hombres y 310 mujeres), quienes representan el 40% del total de población mayor a 18 años y menor a 65 años a nivel parroquial.
- Pensión asistencial, en el año 2013 el 16% (36) de las personas con discapacidad y el 100% (188) de adultos mayores (tercera edad) fueron beneficiarias de este bono, sumando un total de 304 personas.

Al referirnos al tema de servicios básicos, el índice de Acceso a servicios públicos básicos de la parroquia es del 1,61% (INEC 2010).

1.1.5. Sistemas Productivos

Según GAD Saraguro, 2014, Uuzhapa en conjunto con otras parroquias del cantón, como son: Sumaypamba, Yuluc y Mani ocupan el 80,72% del área con sembríos del cantón, con tres principales productos: maíz suave seco y choco el 38,63%, fréjol seco y vaina con 29,83% y el cultivo de cebolla con un 12,27%.

Debido al clima predominante del sector, existen otros productos generados por la agricultura como son: trigo, cebada, arveja, papa, yuca, hortalizas, tomate niño y tomate de árbol, además de la crianza de ganado vacuno, porcino y equino.

Centro de lo que es la Producción Pecuaria, la misma se basa en la crianza de animales menores como las cuyes con una cantidad de 4 833 en los trece barrios, le sigue la producción de aves con 4 388.

Otros animales criados son aves y ganado vacuno, estos últimos son utilizados para la producción de leche y queso, la crianza de estos se realiza en menor porcentaje y cuando los comercializan los realizan en la propia parroquia. (COBAGOPARC)

1.2. Identificación, Descripción y Diagnóstico del Problema

La parroquia de Luján, perteneciente al cantón Saraguro, se encuentra ubicada a 64 Km del centro de este cantón, a una altura de 2450 msnm y está conformada por 41 localidades o asentamientos humanos: los mismos que son Arvejas Ramba, Azairán, Barbaco, Barrio Blanco, Chacazapa, Chancel, Churmojo, Corbaloma, Corralpampa, El Llano, Garo, Gramal, Guabopamba, Huanda, Huilleshapa, Jucos, La Estancia, La Loma, La Unión, La Vega, Loma de los Ángeles, Machala, Marcatapa, Mesaloma, Mole, Playa Algodonal, Playa las Nieves, Potrerillos, Ramos, Rodadero, San Francisco, Seacer, Sevilla, Sharashapa, Tolapo, Turupamba, Urushión, Urujel, Yevahúico, Yurdal, Yuracocha, Zhurumazno. (INEC-CPVEOIC)

Todas estas comunidades se conectan por una red vial de tercer orden, mismas que en algunos tramos tienen fallas geológicas o fenómenos naturales que en época de invierno se ven afectados por la abundancia de agua lluvia y que hasta el momento no se ha podido canalizar de la manera correcta algunos de estos tramos.

Por esta razón como Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Luján, estamos realizando todas las gestiones posibles para la adquisición de tubería de diferentes diámetros para su colocación en estos tramos críticos, con el fin de que no se obstaculicen todos estos pasos y no se vea afectado el centro parroquial, por el exceso de agua y el inadecuado drenaje de los mismos. Obras importantes para el desarrollo de nuestra comunidad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos

2. OBJETIVO

Colocar tubería PVC Corrugada de diferentes diámetros en tramos críticos de fallas geológicas y red vial de la Parroquia Luján

3. DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS TRAMOS CRÍTICOS A INTERVENIRSE.

3.1. Paso de agua en la vía principal Iuzhapa – Selva Alegre a la altura del barrio Verdillas



Foto 1 Paso de agua en la vía Iuzhapa – Selva Alegre

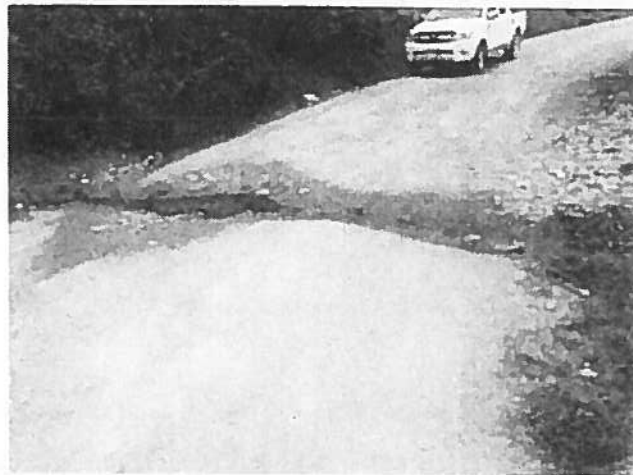


Foto 2 Paso de agua en la vía Iuzhapa – Selva Alegre

Este paso de agua por el centro de la vía, con el paso del tiempo se vuelve más crítico, pues el agua produce una escorrentía que forma un canal cada vez más profundo, ocasionando problemas de manera principal a los vehículos que transitan por la zona, es la vía principal de acceso a la parroquia Iuzhapa, importante para el desarrollo de actividades diarias de los moradores, y de comunicación con otras parroquias.

Para este tramo de la vía se necesita 2 tubos PVC Corrugado de 400 mm por 6 metros de longitud.

3.2. Paso de agua lluvia en temporada invernal por carril derecho.



Foto 3. Vía del centro parroquial que conecta con la comunidad de Machala

Esta vía que se encuentra al costado oeste de la parroquia se ve afectada en época invernal debido a que el exceso de agua no se canaliza, por lo que queda inhabilitada en su totalidad, perjudicando también a las casas más cercanas a esta vía.

Para este tramo que conecta con la comunidad de Machala, se necesita 3 tubos PVC Corrugado de 400 mm por 6 metros de longitud.

3.3. Paso de agua en temporada invernal en vía nueva del centro parroquial.



Foto 4. Paso de agua por vía nueva que rodea el centro parroquial.

Debido a la gestión del Gobierno Parroquial se logró abrir una vía que rodea al centro de la comunidad, importante para la accesibilidad a terrenos y circulación vehicular, sin embargo existen fenómenos naturales que obligan a drenar el agua que se acumula, en especial en época invernal y evitar que esta vía se vuelva intransitable.

Para este tramo de vía nueva, se necesita 2 tubos PVC Corrugados de 400 mm por 6 metros de longitud.

3.4. Paso de agua permanente en apertura de vía nueva del centro parroquial



Foto 5. Tramo de vía nueva por empatarse

En la vía nueva que rodea la plaza central, existe un tramo que no ha sido abierto, por lo que se necesita poner tubería para canalizar las aguas que en este lugar se filtran, debido a fenómenos naturales, y en lo posterior realizar el empate de la misma.

Para este tramo de vía, se necesita 2 tubos PVC Corrugados de 500 mm por 6 metros de longitud.

3.5. Llegada a la vía principal del sur de parroquia Lluzhapa.



Foto 6. Drenaje de agua al Sur del centro Parroquial



Foto 7. Drenaje de agua al Sur del centro Parroquial

El paso de agua permanente por este canal, ya es un problema para la parroquia y mucho más en época invernal, pues todas estas aguas al no ser canalizadas, provocan daños a la parroquia y de manera especial a las viviendas más cercanas a esta falla geológica.

Para este tramo de la vía, se necesita 8 tubos PVC Corrugados de 500 mm por 6 metros de longitud

3.6. Paso de agua lluvia en temporada invernal atraviesa la calle principal - del centro de Lluzhapa.



Foto 7. Paso de agua por vía principal del centro parroquial

Por esta vía desemboca el agua que atraviesa el centro parroquial, por lo que se necesita cambiar la tubería ya existente, esto debido a que es pequeña en cuanto a su diámetro, la no canalización correcta de este tramo ocasiona daños materiales a viviendas cercanas.

Para este tramo de la vía, se necesita 1 tubo PVC Corrugado de 800 mm por 6 metros de longitud.

3.7. Paso de agua en la vía principal Uuzhapa - Selva Alegre - sector entrada a el Lumo



Foto 8. Paso de agua por vía principal del centro parroquia

Para este tramo de la vía, se necesita 3 tubos PVC Corrugado de 400 mm por 6 metros de longitud

1. PRESUPUESTO

| COSTO DE MATERIALES PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN TRAMOS CRÍTICOS DE LA PARROQUIA LUJZHAPA | | | | |
|--|--------|----------------|-----------------|-------------|
| MATERIAL | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL | PRECIO UNITARIO | COSTO TOTAL |
| TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø = 400 mm x 6m | unidad | 10 | 119,72 | 1197,2 |
| TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø = 500 mm x 6m | unidad | 10 | 191,88 | 1918,8 |
| TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø = 800 mm x 6m | unidad | 1 | 450,36 | 450,36 |
| SUBTOTAL | | | | 3606,36 |
| IMPRESVISTOS 5 % | | | | 180,32 |
| IVA 12 % | | | | 452,40 |
| TOTAL | | | | 4241,08 |

| 1. ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA | | | |
|--|-------|--------------|-------------|
| MAQUINARIA | horas | PRECIO/ hora | COSTO TOTAL |
| RETROEXCAVADORA | 20 | 25 | 500 |
| SUBTOTAL | | | 500 |

| 2. MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA | | | | |
|--|----------|------|------------|-------------|
| MANO DE OBRA | CANTIDAD | DÍAS | PRECIO DIA | COSTO TOTAL |
| PEÓN | 2 | 6 | 15 | 180 |
| SUBTOTAL | | | | 180 |

| 3. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN - PARA LA COLOCACIÓN DE TUBERÍA | | | | |
|--|----------|------|------------|-------------|
| ALIMENTACIÓN | PERSONAS | DÍAS | PRECIO DIA | COSTO TOTAL |
| TRES COMIDAS DIARIAS + BEBIDA | 2 | 3 | 7,5 | 45 |
| SUBTOTAL | | | | 45 |
| SUBTOTAL 1 + 2 + 3 | | | | 725 |
| IMPRESVISTOS 5 % | | | | 36,25 |
| IVA 12 % | | | | 91,35 |
| TOTAL | | | | 852,6 |


Dr. Gabriel F. Chirín Lituma

INGENIERO CIVIL

2. BIBLIOGRAFIA

- MAE et al. Proyecto FORECCSA. 2015. Estudio breve de vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género. EC. Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), Programa Mundial de Alimentos; Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca de río Jubones.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2010. Censo de Población y Vivienda, EC.
- Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Uuzhapa. 2014 - 2019. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Parroquial Uuzhapa, EC.
- GAD Saraguro. 2014. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro periodo 2014 - 2019. EC.
- CONAGOPARE – Proyecto Huertos Familiares 2015.

CT: 1045-2016

MEMORANDO N° 80-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Ab. Verónica Iñiguez O.
RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Funciones específicas del personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

FECHA: 19 de febrero de 2016

En atención a lo solicitado en el Memorando N° 048-REP-GG-2016, nos permitimos hacerle llegar las funciones específicas que cumplirá el personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento, de acuerdo al Manual de Funciones de RIDRENSUR EP, aprobados en resoluciones de Directorio, Nro. 07-2011 (Funciones del Ingeniero Agrícola) y 006-RD-2013 (Funciones del Asistente Administrativo-financiero)

1. Santos Armijos (Técnico responsable de los sistemas de riego La Papaya, Tablón de Saraguro, Sanambay-Jimbura. Airo Florida. El Ingenio y Cochas-San Vicente)

En los sistemas de riego que están bajo su responsabilidad realizará las siguientes actividades:

- Medición de caudales en la bocatoma y derivaciones secundarias.
- Elaboración plan de mejoras de los sistemas de riego en coordinación con las Juntas de Riego.
- Actualización del padrón de usuarios
- Evaluación de la infraestructura para mejoramiento de los sistemas de riego para ejecutarlo mediante contratación pública o administración directa.
- Ejecución de obras preventivas y correctivas
- Seguimiento y terminación del convenio integral Cochas-San Vicente y Algarrobillo
- Administración de los contratos para el mejoramiento sistemas de riego del cantón Saraguro y cantón Paltas
- Administración de los convenios para el alquiler de maquinaria para fenómeno de El Niño

2. Hernán Armijos (Técnico responsable de los sistemas de riego La Palmira, Campana-Malacatos, Quinara, Vilcabamba y La Era)

En los sistemas de riego que están bajo su responsabilidad realizará las siguientes actividades:

- Medición de caudales en la bocatoma y derivaciones secundarias.
- Elaboración plan de mejoras de los sistemas de riego en coordinación con las

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 19 FEB 2016
Hora: 10:43
fjoh43
fjoh43

MEMORANDO Nº 00182-2018

ASUNTO: ...

FECHA: ...

DE: ...

PARA: ...

OBJETIVO: ...

DESCRIPCIÓN: ...

El presente documento tiene por objeto ...

...

En consecuencia, se recomienda ...

...

Se sugiere ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



Juntas de Riego.

- *Actualización del padrón de usuarios*
- *Evaluación de la infraestructura para mejoramiento de los sistemas de riego para ejecutarlo mediante contratación pública o administración directa.*
- *Ejecución de obras preventivas y correctivas*
- *Seguimiento y terminación del convenio integral Fundochamba*
- *Administración del contrato mejoramiento sistemas de riego Cantón Loja*
- *Administración de convenios alquiler de maquinaria para fenómeno de El Niño*

3. Manuel Carrión (Técnico responsable de los sistemas de riego Limas-Conduriacu, Jorupe-Cangochara, Chiriyacu-Lucero, Santiago, Paquishapa y Chucchucchir)

En los sistemas de riego que están bajo su responsabilidad realizará las siguientes actividades:

- *Medición de caudales en la bocatoma y derivaciones secundarias.*
- *Elaboración plan de mejoras de los sistemas de riego en coordinación con las Juntas de Riego.*
- *Actualización del padrón de usuarios*
- *Evaluación de la infraestructura para mejoramiento de los sistemas de riego para ejecutarlo mediante contratación pública o administración directa.*
- *Ejecución de obras preventivas y correctivas*
- *Terminación del convenio integral Chuquiribamba*
- *Administración del contrato mejoramiento sistemas de riego del Cantón Espíndola*
- *Administración de convenios alquiler de maquinaria para fenómeno de El Niño*

4. Fredy Sánchez (Técnico responsable de los sistemas de riego Zapotillo, Macará y Guápalas)

En los sistemas de riego que están bajo su responsabilidad realizará las siguientes actividades:

- *Medición de caudales en la bocatoma y derivaciones secundarias.*
- *Elaboración plan de mejoras de los sistemas de riego en coordinación con las Juntas de Riego.*
- *Actualización del padrón de usuarios*
- *Evaluación de la infraestructura para mejoramiento de los sistemas de riego para ejecutarlo mediante contratación pública o administración directa.*
- *Ejecución de obras preventivas y correctivas*
- *División de caudales en el sistema de riego Zapotillo*
- *Terminación del convenio integral Algarrobbillo*
- *Administración del contrato mejoramiento sistemas de riego Cantón Zapotillo y Macará*
- *Administración de convenios alquiler de maquinaria para fenómeno de El Niño*



- Ajustar as metas
- Atribuições de papéis de liderança
- Avaliação de desempenho e reconhecimento
- Comunicação e interação com o cliente
- Gestão de recursos humanos e financeiros
- Planejamento estratégico de longo prazo
- Administração de contratos e processos
- Liderança e motivação da equipe

3. Módulo: Gestão de Recursos Humanos e Financeiros

Este módulo aborda a gestão de recursos humanos e financeiros, essenciais para o sucesso de qualquer organização.

- Análise de custos e investimentos
- Avaliação de desempenho e reconhecimento
- Comunicação e interação com o cliente
- Gestão de recursos humanos e financeiros
- Planejamento estratégico de longo prazo
- Administração de contratos e processos
- Liderança e motivação da equipe
- Análise de custos e investimentos

4. Módulo: Gestão de Operações e Logística

Este módulo aborda a gestão de operações e logística, fundamentais para a eficiência e qualidade dos serviços.

- Análise de custos e investimentos
- Avaliação de desempenho e reconhecimento
- Comunicação e interação com o cliente
- Gestão de recursos humanos e financeiros
- Planejamento estratégico de longo prazo
- Administração de contratos e processos
- Liderança e motivação da equipe
- Análise de custos e investimentos



5. Joffre Ocho (Asistente administrativo-Financiero)

- Seguimiento a los contratos y convenios 2013-2015
- Elaboración de expedientes para adquisición de materiales para mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de los sistemas de riego
- Elaboración de Expedientes para Contratación pública para el mejoramiento de los sistemas de riego público
- Elaboración de expedientes para Convenios de los sistemas de riego transferidos
- Seguimiento a los contratos y convenios 2016
- Elaboración de presupuesto y planes operativos para los sistemas de riego No transferidos
- Capacitación y seguimiento al manejo administrativo-financiero de los sistemas de riego no transferidos

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**


Ab. Verónica Iñiguez O.
~~RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO~~

AC/
CC: GOM y TH



2. *Objeto de la presente solicitud (Resumen)*

- Solicitar a los señores y señoras...
- Exhibición de expedientes...
- Inscripción en el Registro...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...
- Inscripción de expedientes...

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE...

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE OPERACIONES Y...

CT 1045 /2016

MEMORANDO N° 048-REP-GG-2016

PARA : Ing. Fernando Ortega N - **GERENTE TÉCNICO**
: Dra. Lilia Espinoza E.- **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**
: Ing. Carlos León V.-**GERENTE DE PLANIFICACION (E.)**
: Ing. Ángel Collahuazo.- **GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**
: Dr. Fredy Barragan.- **ASESOR JURIDICO**
: Ab. Verónica Iñiguez O.- **RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO**

DE : Ing. María Yolanda Mora. **GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P**

ASUNTO : Asignación de funciones.

FECHA : 02 de febrero de 2016.

Con memorando circular nro 007-REP-GG-2014, se solicitó dar cumplimiento a **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS**, de conformidad al informe de Evaluación Integral del Sistema de Control Interno, emitido por la unidad de auditoría interna de la Prefectura de Loja.

Por lo expuesto y dando cumplimiento a la NCI-401-01 solicito a ustedes, que en coordinación con la Unidad de Talento Humano, se sirvan emitir por escrito las funciones específicas de cada uno de los servidores de sus dependencias, mismas que deben estar acordes con las actividades que realizan, conocimientos, aptitudes, destrezas y sobre todo en relación a sus nombramientos u contratos basados en el manual de funciones existente de la empresa.

Es necesario se remita por escrito las funciones de cada uno de los servidores de su área, esto con la finalidad de evitar duplicidad en actividades, este informe permitirá aplicar la evaluación al desempeño de cada servidor y una vez que estén definidas las funciones establecer indicadores de gestión.

Atentamente,



Ing. María Yolanda Mora Castro.
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P

MYM/ Yomara Jiménez T
Archivo: RIDRENSUR E.P
c.c TALENTO HUMANO.

CT: 1533



Memorando Nro. 74- REP-GO&M-2016

Para : Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR E.P.

De : Ing. Fredy Sánchez Zapata
TECNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP

Asunto : Informe sobre siniestro

Fecha : Febrero 19 de febrero del 2016



Mediante la presente me dirijo a usted, para informarle que el día viernes 19 de febrero del año en curso, me encontraba trasladándome hacia la ciudad de Loja en el vehículo que está a mi cargo y en el trayecto Zapotillo- Macará, me rebasa un camión Hino lanzándome una piedra al parabrisas del vehículo provocándole un deterioro en un 60 % , motivo por el cual recibí un llamado de atención por un agente de tránsito de manera verbal ; el cual me supo manifestar que por andar conduciendo un vehículo en estas condiciones podría hacerme acreedor de una infracción, por lo que solicito de la manera más comedida autorizar a quien corresponda hacer el cambio del parabrisas antes mencionado.

Por la atención que le dé a la presente, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


 Ing. Fredy Sánchez Zapata,
TÉCNICO RIDRENSUR EP


 Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

RECEPCION DE DOCUMENTOS
 RIDRENSUR E.P.
 Fecha: 27 FEB 2016
 Hora: 10:00
 F. J. J. J. J.

CT11233

Memorandum to the Joint OIG-M-2016

Page 1 of 10
 DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF INSPECTOR GENERAL
 MEMORANDUM FOR THE JOINT OIG-M-2016

The purpose of this memorandum is to provide information regarding the results of the audit of the Department of Justice's (DOJ) financial management systems. The audit was conducted from October 2015 to March 2016. The results of the audit are summarized in the following table:

| Category | Number of Findings | Severity |
|----------------------|--------------------|----------|
| Financial Management | 15 | High |
| Internal Controls | 10 | Medium |
| Compliance | 5 | Low |
| Total | 30 | |

The findings identified in this memorandum are summarized in the following table:

DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF INSPECTOR GENERAL
 MEMORANDUM FOR THE JOINT OIG-M-2016

DEPARTMENT OF JUSTICE
 OFFICE OF INSPECTOR GENERAL
 MEMORANDUM FOR THE JOINT OIG-M-2016



| Category | Number of Findings | Severity |
|----------------------|--------------------|----------|
| Financial Management | 15 | High |
| Internal Controls | 10 | Medium |
| Compliance | 5 | Low |
| Total | 30 | |

SUPERIOR INB. AGRICOLA E294912222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ SANCHEZ HECTOR ADORE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAPATA SANCHEZ CLEOTILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2012-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-09

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 110327028-4

CÉDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ SANCHEZ
 FREDY ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
 ZAPOTILLO
 ZAPOTILLO

FECHA DE NACIMIENTO
 1976-09-04

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 M

ESTADO CIVIL
 CASADO

MONICA YAZMIN
 MELGAR DUARTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
 006 - 0195 1103270284
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SANCHEZ ZAPATA FREDY ANTONIO

LOJA
 PROVINCIA
 ZAPOTILLO

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZAPOTILLO

CANTÓN
 PARROQUIA

0
 0
 ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

1. The Board of Directors has reviewed the financial statements of the Company for the year ended December 31, 2017, and has approved them for release to the public.

2. The Board of Directors has also reviewed the audited financial statements of the Company for the year ended December 31, 2017, and has approved them for release to the public.

3. The Board of Directors has also reviewed the audited financial statements of the Company for the year ended December 31, 2017, and has approved them for release to the public.



LICENCIA DE CONDUCIR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

B+

1. APELLIDO / SURNAME
 2. NOMBRE / NAME
 3. FECHAS DE VIGENCIA / DATES
 4. CATEGORÍA / CATEGORY
 5. ESTADO DE VIGENCIA / STATUS

1. APELLIDO / SURNAME
 2. NOMBRE / NAME
 3. FECHAS DE VIGENCIA / DATES
 4. CATEGORÍA / CATEGORY
 5. ESTADO DE VIGENCIA / STATUS

6. M. T. NINGUNA

7. C.V.L.L.E. - P.P.I.N.E.W.

1103270284

14. Autorización No.
 15. NINGUNA

| NO. | SI. | ES. | VE. |
|-----|-------|---------------------|-------|
| A | | | |
| A1 | | | |
| B | | 27-JUL-06 06-OCT-16 | |
| C1 | | | |
| C | | | |
| D1 | | | |
| D | | | |
| E1 | | | |
| E | | | |
| F | | | |
| G | | | |

FORM APLICACION

0784360

| | | | | | |
|-------------------|--|--|--|---------------------|--|
| PLACA ANTERIOR | | Especie Única de Matrícula | | FORMULARIO | |
| FACTURA | | A.N.T. A2517501 | | FORMULARIO | |
| PLACA ACTUAL | | 2013 | | FECHA MATRICULACIÓN | |
| LEI1526 | | ESTADO | | 12/06/2013 | |
| MARCA | | CLASE | | TIPO | |
| CHEVROLET | | CAMIONETA | | DOBLE CAB | |
| AÑO FABR. | | MODELO | | PAÍS ORIGEN | |
| 2013 | | LUV D-MAX TM 3.0 4X4 DIESEL CD EXECUAD | | | |
| MOTOR | | COLOR 1 | | COLOR 2 | |
| 4JH1264184 | | PLATEADO | | PLATEADO | |
| CHASIS | | CARRI (COMBI PASAJ.) | | TONELAJE | |
| 8LBETF3E1D0180733 | | MT D 5 | | 1.05 | |
| OBSERVACIONES | | CADUCA | | CILINDRAJE | |
| | | 31/12/2017 | | 2900 | |

| | | | | | |
|--|--|------------------------|--|-----------------------|--|
| JEFATURA | | CODIGO | | FORMULARIO | |
| PUYANGO | | CHEA251034J8L | | A2517501 | |
| EMPRESA PUBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR | | APELIDOS Y NOMBRES | | | |
| C.C./PASAPORTE/RUC. | | REPUBLICA | | NACIONAL | |
| 1160049840001 | | L | | de Tránsito | |
| DIRECCION | | TELEFONO | | | |
| AV UNIVERSITARIA 17-12 ENTRE | | TEL. 0348801 | | | |
| COOPERATIVA | | LOJA | | ASOCIACION | |
| | | TITULOS HABILITACIONES | | 10348801 | |
| AVALUO | | TOTAL MATRICULA | | A.N.T. | |
| US\$ 34490.00 | | US\$ 200.5 | | NELSON SOANNES C.P.T. | |



CT: 1145-2016

MEMORANDUM Nº 73-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Carlos León Vega
GERENTE DE PLANIFICACIÓN RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Estudio Integral del sistema de riego Chucchucchir

FECHA: 17 de febrero de 2016

Como es de su conocimiento, la Gerencia de Operación y Mantenimiento en el presente año esta interviniendo en el mejoramiento de un tramo crítico del canal principal del sistema de riego Chucchucchir, que tiene problemas por su estado de vetustez (más de 30 años de funcionamiento) y por atravesar una zona de falla geológica en la comunidad de Lagunas.

Frente a este contexto es indispensable que la Gerencia de Planificación analice la posibilidad de realizar una evaluación integral a la conducción principal, que permita una intervención total utilizando los fondos de inversión de la competencia o parcial con fondos de operación y mantenimiento disponibles en el POA 2016

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

17-02-2016
16 h 51"



MEMORANDO N° 72-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicitud de apoyo Chofer para Inauguración del proyecto San Vicente de San Pedro de la Bendita

FECHA: 16 de febrero de 2016

Como es de su conocimiento el día 17 de febrero del presente año se realizará la Inauguración de la Fase 1 del sistema de riego San Vicente de San Pedro de la Bendita. Con el Ing. Fernando Ortega, Lic. Elmer Castillo y los directivos de la Junta de Riego se ha planificado la coordinación de las actividades previstas en el evento.

Por este motivo, me permito solicitar el apoyo un chofer de la institución, para que conduzca la camioneta 101, para movilizarnos al sector a partir de las 7H00 del día 17 de febrero.

De acuerdo a información Sr. Jhonatan Oviedo, responsable de gestión vehicular, el Sr. Luis Tigre, chofer de la institución, está disponible para el día señalado.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: GOM

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP 16 FEB 2016
Fecha: 16/02/2016
Hora: Yome
F



MEMORANDO Nro. 070-REP-GOM-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RIDRENSUR EP

DE: Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 129 - REP-AJ-2015

ASUNTO: Solicitando Pago de Planillas de obra

FECHA: 12 de Febrero del 2016

En calidad de Administrador del Contrato N° 129-REP-AJ-2015, que lo ejecuta el Ing. Walter Emilio Rojas Ojeda, adjunto al presente **remito el informe** de ejecución de trabajos con fecha de corte al 31 de enero de 2016. El informe ha sido presentado con la aprobación del fiscalizador Ing. Fernando Ortega mediante Memorando N° 62-REP-GT-2016.

Pongo en su conocimiento mi conformidad y aprobación del informe de fiscalización y sus adjuntos. **Solicito el pago** de la Planilla de Trabajos por la cantidad de **USD \$ 34.340,24** dólares, según se detalla en las 2 planillas (adjuntas) siguientes:

- Planilla de Avance de Obra N° 1USD \$ 25.734,53 dólares
- Planilla de Diferencia de Cantidades N° 1USD \$ 8.605,71 dólares

Se deja constancia que el contratista ha cumplido con las condiciones del contrato estipuladas en la **cláusula octava**, por lo que no ha sido necesario la aplicación de Multas, de acuerdo a los siguientes justificativos:

- El valor total de Avance Económico de Obra por las dos planillas suma la cantidad de USD \$ 37.457,32 dólares; mientras que el avance programado al 31 de enero se ha proyectado en USD \$ 38.892,77, que representa el 96,3%. Cumple y supera el porcentaje de avance de obra fijado en el b), del contrato
- La planilla fue presentada con fecha 05 de Febrero de 2016, mediante Oficio 004-CONT-CANALES-2016. Si cumple con el plazo fijado en el literal d) del contrato

Como soporte de las planillas se adjuntan los registros de Libro Diario de Obra, Soporte Fotográfico y Planillas del IESS.

Particular que informo para los fines legales pertinentes. Atentamente:

Ing. Hernán Vinicio Armijos Armijos
ADMINISTRADOR CONTRATO
Nro. 129-REP-AJ-2015

Ing. Ángel Collahuazo
GERENTE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO

Cc: Archivo O&M
Fiscalizador de obra: Ing. Fernando Ortega.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
15 FEB 2016
OJA
foma

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/15/54
TO: THE DIRECTOR
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

The following information was obtained from a review of the records of the [Organization] regarding the [Subject]. It is noted that [Details]

On 10/10/54, [Name] advised that [Details]. It is noted that [Details]

It is noted that [Name] advised that [Details]. It is noted that [Details]

Enclosed for the Director are two copies of the report of the [Name] dated [Date].

[Signature]
[Name]
[Title]

[Signature]
[Name]
[Title]

10/15/54
[Name]
[Title]

07/073/2016

JGU

SISTEMA DE RIEGO LA ERA

La Era, 3 de Febrero del 2016
Of. Nro. 005 - JGU - ERA - 2016

Ing.

DIRECTOR DE RIDRENSUR

Cuidad.-

De mi consideración.

A nombre de la JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LA ERA de la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja, le hacemos llegar un cordial saludo y a la vez felicitarlo por el arduo trabajo realizado en beneficio de la provincia.

La presente tiene como finalidad de extenderle una cordial invitación a la Asamblea General la misma que se efectuara el día sábado 13 de Febrero en el salón de sesiones de nuestra junta a partir de las 10H00 (diez de la mañana). Y a la vez le solicitamos comedidamente se nos ayude con un Técnico para una capacitación acerca de la reconstrucción del canal de riego.

Esperando contar con su valiosa presencia desde ya le antelamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Vicente Armijos

PRESIDENTE DE LA JGU LA ERA

JUNTA GENERAL DE USUARIOS DEL SISTEMA DE RIEGO LA ERA

Acuerdo Ministerial 083 del 15 de Octubre de 1998

LA ERA - EL TAMBO - CATAMAYO - LOJA

Unión de Com. buyén
1008802000
JUNTA GENERAL DE USUARIOS
DEL SISTEMA DE RIEGO LA ERA
LA ERA - EL TAMBO - CATAMAYO

Ing. Herman Armijos Cel 0992005193.
coordinamos con 6 Técnicos
para asistir a reunión
el 13 febrero en sistema
de Era para informar
lo solicitado
Dulce P. 07/02/2016

G. Técnico
G. Operación y Mant.
Informe de usuarios a coord con
troubleshooting vía Internet para
problemas o sugerencias
10-Feb-2016
09:00

RECIBIÓ DE DOCUMENTOS
Fecha: 07/02/2016
Hora: 10:00

CT: 1073-2016

MEMORANDO Nro. 71-REP-GT-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Fernando Ortega Novillo, **GERENTE TÉCNICO**
Ing. Ángel Collahuazo Astudillo, **GERENTE DE O Y M**

ASUNTO: Información para la reunión del 13 de febrero en el sistema de riego La Era

FECHA: 12 de febrero de 2016

En atención a la sumilla constante en el Of. Nro. 005-JGU-ERA-2016, nos permitimos remitir la siguiente información para la reunión de Asamblea General en el sistema de riego La Era:

- 1) Con fecha 15 de agosto del 2015, en la sede social del sistema de riego La Era se realiza la reunión de socialización de la vía Intervalles, en la que participan los miembros del Directorio de la Junta de Riego, el Ing. Diego Armijos, en calidad de Presidente de la Junta de riego La Era y Presidente del GAD parroquial El Tambo; Ing. Mario Patiño y Henry Jaramillo representantes de la Constructora del Pacífico; Ing. Eduardo Punin y Hernán Amoroso fiscalizadores de la vía Intervalles, Ing. Julia Jimbo y Fredy Ochoa representantes de la Prefectura de Loja; Ing. Gustavo Gutiérrez y Lic. Elmer Castillo, delegados de RIDRENSUR EP.
- 2) En la reunión se suscriben el Acta de Acuerdos y Compromisos. En el literal 2 del Acta, la "CONSTRUCTORA DEL PACIFICO" se compromete a reconstruir el canal a un costado de la vía, con la mismas dimensiones que tiene actualmente; además el literal 3, señala claramente que se reinstalará las entregas del servicio del agua de riego en las acometidas existentes para conducir el mismo caudal utilizado por cada ramal secundario

Debemos señalar que con la construcción de la vía Intervalles, se mejorará la infraestructura principal del sistema de riego La Era, que fue construido por el ex INERHI en 1980-1982, tiene más de 30 años de servicio.

Se adjunta copia del Acta.

Particular que le hacemos conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Fernando Ortega N
GERENTE TÉCNICO




Ing. Angel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/FO
CC: GOM y GT

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
12 FEB 2016
Fecha: 12/02/2016
Hora: 10:00

MEMORANDO No. 71 REP-012018 02 JULY 2018

TO: THE PRESIDENT
FROM: THE SECRETARY OF DEFENSE
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible signature and name]

[Illegible signature and name]

07 229/2016

Oficio N.- 001
El Tambo, 08 de enero del 2016

Ingeniera
Yolanda Mora
DIRECTORA DE RIDRENSUR
Presente.-

De nuestra consideración:

Quienes conformamos La Junta de regantes del canal de Riego del Barrio La Era, a usted muy respetuosamente, expresamos nuestro sincero saludo y deseos de éxito en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente queremos hacer conocer que con mucho esfuerzo los socios del Canal logramos construirlo con recursos de SENAGUA en el año 2013, a su vez el Técnico que estuvo a cargo de esta construcción nos informó que el canal no puede soportar el peso de volquetas mayores de 8 cúbicos o el tránsito de maquinaria pesada.

Lo que solicitamos a usted de la manera más comedida que no se transite maquinaria de tal magnitud ya que el CANAL puede sufrir daños severos y nos veríamos totalmente perjudicados ya que este canal es muy importante para realizar nuestras actividades como agricultores.

Seguros de contar con su apoyo desde ya le estaremos agradecidos eternamente.
Atentamente,

Sr. Vicente Armijos
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
RIEGO LA ERA

Cc.
Ing. Eduardo Punin
DIRECTOR DE FISCALIZACION CONSTRUCCION DE LA VIA INTERVALLES MALACATOS-EL TAMBO-INDIUCHO
Ing. Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ing.
Pedro Calle
CONSTRUCTORA PACIFICO
Ing.
José Serrano
DIRECTOR ZONAL 7 DE SENAGUA

G. Tenorio
G. Ordoñez y Mont.

11-Ene-2016.
12:45

RECEPCIÓN
DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR
Fecha: 12/01/2016
Hora: 12:45
F.

CT: 229-2016

MEMORANDO N° 027-REP-GT-2016

PARA: Ing. María Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ing. Fernando Ortega Novillo, **GERENTE TÉCNICO**
Ing. Ángel Collahuazo Astudillo, **GERENTE DE O Y M**

ASUNTO: Atención al oficio presentado por el Sr. Vicente Armijos, Presidente
Junta de riego La Era

FECHA: 13 de enero de 2016

En atención a la sumilla constante en el oficio del trámite 229-2016, nos permitimos informar lo siguiente:

Con fecha 15 de agosto del 2015, en la parroquia el Tambo se realiza la reunión de socialización de la vía Intervalles, en la que participan usuarios del sistema de riego La Era, el Ing. Diego Armijos, en calidad de Presidente de la Junta de riego La Era y Presidente del GAD parroquial El Tambo; Ing. Mario Patiño y Henry Jaramillo representantes de la Constructora del Pacífico; Ing. Eduardo Punin y Hernán Amoroso fiscalizadores de la vía Intervalles, Ing. Julia Jimbo y Fredy Ochoa representantes de la Prefectura de Loja; Ing. Gustavo Gutiérrez y Lic. Elmer Castillo, delegados de RIDRENSUR EP.

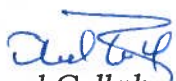
En la reunión los participantes suscriben el Acta de Acuerdos y Compromisos, en la que entre otros aspectos, la Junta de riego La Era, autoriza a la Prefectura de Loja para que realice todos los trabajos requeridos para la construcción de la vía Intervalles en el tramo del canal que cruza la vía; mientras que la Constructora del Pacífico se compromete a reconstruir el canal a un lado de la vía con la misma sección del diseño original e instalar las entregas del servicio de riego en las conexiones existentes.

Se adjunta copia del Acta.

Particular que le hacemos conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Fernando Ortega N
GERENTE TÉCNICO


Ing. Angel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/FO
CC: GOM y GT

MEMORANDO N.º 027-REP-07-2018

ASUNTO: Informe de avance de ejecución de la inversión de capital en el sector público, por el Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

FECHA: 13 de febrero de 2018.

DE: Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

PARA: Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

En atención a la solicitud constante en el folio del número 027-2018, por la que se solicita el informe de avance de ejecución de la inversión de capital en el sector público, se informa lo siguiente:

El informe de avance de ejecución de la inversión de capital en el sector público, por el Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital, se encuentra en el expediente N.º 027-2018, folios 01 y 02. En el mismo se indica que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución. Asimismo, se indica que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución. Asimismo, se indica que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución.

En consecuencia, se informa que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución. Asimismo, se indica que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución. Asimismo, se indica que la inversión de capital en el sector público se encuentra en el monto de S/ 100 millones, de los cuales se han ejecutado S/ 50 millones, lo que representa el 50% de ejecución.

Atentamente,
Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

Por lo que se informa al Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital, lo que se indica en el presente informe.

Atentamente,
Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

[Firma]
Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

[Firma]
Sr. Ricardo Arce, Presidente del Comité de Inversión de Capital.

07 229/2016

Oficio N.- 001
El Tambo, 08 de enero del 2016

Ingeniera
Yolanda Mora
DIRECTORA DE RIDRENSUR
Presente.-

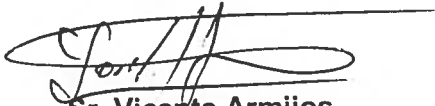
De nuestra consideración:

Quienes conformamos La Junta de regantes del canal de Riego del Barrio La Era, a usted muy respetuosamente, expresamos nuestro sincero saludo y deseos de éxito en sus funciones encomendadas.

Por medio de la presente queremos hacer conocer que con mucho esfuerzo los socios del Canal logramos construirlo con recursos de SENAGUA en el año 2013, a su vez el Técnico que estuvo a cargo de esta construcción nos informó que el canal no puede soportar el peso de volquetas mayores de 8 cúbicos o el tránsito de maquinaria pesada.

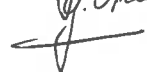
Lo que solicitamos a usted de la manera más comedida que no se transite maquinaria de tal magnitud ya que el CANAL puede sufrir daños severos y nos veríamos totalmente perjudicados ya que este canal es muy importante para realizar nuestras actividades como agricultores.


Seguros de contar con su apoyo desde ya le estaremos agradecidos eternamente.
Atentamente,



Sr. Vicente Armijos
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
RIEGO LA ERA

Cc.
Ing. Eduardo Punin
DIRECTOR DE FISCALIZACION CONSTRUCCION DE LA VIA INTERVALLES MALACATOS-EL TAMBO-INDIUCHO
Ing. Rafael Dávila
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA
Ing.
Pedro Calle
CONSTRUCTORA PACIFICO
Ing.
José Serrano
DIRECTOR ZONAL 7 DE SENAGUA

G. Técnico.
G. Operación y Mant.


 11-Ene-2016.
12:15

RECEPCION
DE DOCUMENTOS
F. 2016
Fecha: 11/01/2016
Hora: 12:15

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En la sede social de la Junta de Riego La Era, de la parroquia El Tambo, cantón Catamayo de la provincia de Loja, a los seis días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 11h00, se reúnen en sesión de trabajo los siguientes representantes:

Ing. Diego Armijos; Presidente de la Junta de Riego La Era y Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Tambo, así como miembros del directorio de la organización de riego, Ing. Julia Jimbo, e Ing. Freddy Ochoa, representantes de la Prefectura de Loja; Ing. Gustavo Gutiérrez Sánchez y Lic. Elmer Castillo Palacios, delegados de las Empresas Públicas de Riego y Drenaje del Sur RIDRENSUR EP; Ing. Marlon Patiño, Residente de obra y representante de la Constructora del Pacífico; Ing. Eduardo Punín e Ing. Hernán Amoroso, representantes del Consorcio Intervalles fiscalizadores de la obra "Mejoramiento de la vía Intervalles (Indiucho-El Tambo-Malacatos)", cuya finalidad y único punto de orden del día es la socialización de acuerdos y compromisos entre el Presidente del GAD parroquial, los regantes del Sistema de Riego La Era; y, la Constructora del Pacífico y la fiscalización de la obra. Después de la exposición y análisis de motivos de los presentes, se llega a establecer los siguientes acuerdos y compromisos:

- 1) La Junta de Riego La Era, autoriza a la Prefectura de Loja para que realice todos los trabajos requeridos en el canal de riego en el tramo que cruza la vía denominada "Intervalles (Indiucho - El Tambo - Malacatos)", cuya ejecución se ha contratado a la Constructora del Pacífico.
- 2) El canal será reconstruido a un costado de la vía, con la misma sección del diseño original y con capacidad para transportar el mismo caudal, de acuerdo a los diseños entregados por la Prefectura de Loja.
- 3) La Constructora del Pacífico se compromete a reinstalar las entregas del servicio de riego en las mismas conexiones existentes y con los mismos caudales.
- 4) La Constructora se compromete a comunicar a los regantes con una semana de anticipación sobre la colocación de los empates del canal, de la tubería y de las entregas del servicio de riego.
- 5) El Presidente de la Junta Parroquial de El Tambo, se compromete a presentar el listado de acometidas de alcantarillado y agua potable de las poblaciones de la jurisdicción parroquial y que estén ubicadas dentro de la vía. El listado será entregado al Consorcio Intervalles, fiscalizadores de la obra, con fecha tope al viernes 14 de agosto de 2015.
- 6) En cuanto al requerimiento formulado por el Señor Presidente de la Junta Parroquial de El Tambo, para que se ubique material de los taludes en sitios de acopio señalados por la Junta Parroquial y Junta de Riego, el Consorcio Intervalles, se compromete a realizar las consultas

respectivas al Ministerio del Ambiente para analizar la pertinencia de atender este pedido.

- 7) Los miembros del Directorio de la Junta de Riego solicitan que se realice los trabajos considerando todas las medidas ambientales requeridas para evitar contaminar a la comunidad con polvo, especialmente en sitios de canteras.
- 8) La Constructora del Pacífico se compromete a ejecutar la obra cumpliendo con todas las normas ambientales de tal manera que no se provoque daños a los cursos de agua, ni a la población en general.
- 9) El Consorcio Intervalles se compromete a hacer cumplir el Plan de Manejo Ambiental para que los impactos negativos sean mínimos.
- 10) La Constructora del Pacífico se compromete a ocupar mano de obra local que se encuentre disponible en el sector de la obra.
- 11) La Fiscalización solicita que los regantes contribuyan con la realización de veedurías ciudadanas de la ejecución de la obra.

Siendo las 13h00 se da por terminada la presente sesión de trabajo; y, para constancia de todo lo actuado en este documento, la suscriben en un original y dos copias de igual tenor y contenido las personas que intervinieron en esta diligencia:

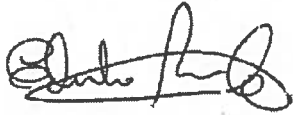
La Era, 6 de agosto de 2015

Ing. Diego Armijos
PRESIDENTE GAD EL TAMBO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE RIEGO LA ERA


Sr. Manuel de Jesús Ruiz González
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
RIEGO LA ERA

Ing. Marlon Patiño Solano
RESIDENTE DE LA
CONSTRUCTORA DEL PACÍFICO

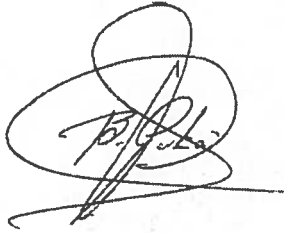
Ing. Henry Jaramillo
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



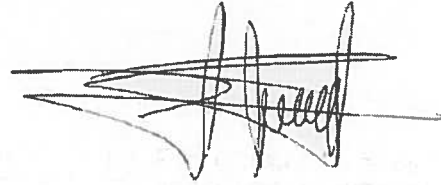
Ing. Hernán Amoroso
ESPECIALISTA AMBIENTAL DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA OBRA



Ing. Eduardo Punín Correa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



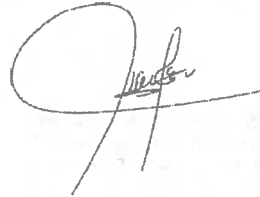
Ing. Gustavo Gutiérrez Sánchez
TÉCNICO DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE RIDRENSUR
E.P.



Lic. Elmer Castillo Palacios
TÉCNICO SOCIAL RIDRENSUR



Ing. Freddy Ochoa
TÉCNICO DEL EQUIPO
DISEÑADOR DE LA OBRA DE LA
PREFECTURA DE LOJA.



Ing. Julia Marianela Jimbo Jimbo
COORDINADORA TÉCNICA DE LA
PREFECTURA DE LOJA.

MEMORANDO N° 67-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Maria Yolanda Mora
GERENTE GENERAL RIDRENSUR EP

DE: Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Solicita colaboración de Asistente Administrativo a la GOM

FECHA: 05 de febrero de 2015

Como es de su conocimiento con memorando N° 805-REP-GOM-2015, se hizo el requerimiento de un Asistente Administrativo Financiero de la Gerencia de Operación y Mantenimiento.

En virtud de que se requiere despachar trámites que ingresan a esta Gerencia solicito se asigne un asistente que ayude en el ingreso y despacho de los trámites que permita normar la gestión administrativa de la Gerencia de Operación y Mantenimiento.

Particular que le hago conocer para los fines pertinentes.

Atentamente.


Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
**GERENTE DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO**

AC/
CC: Gerencia Operación y Mantenimiento

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RIDRENSUR EP
Fecha: 05/02/2016
Hora: 08:47
F: yomora

MEMORANDUM TO THE DIRECTOR

10/11/54

TO: THE DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible body text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

SEARCHED
SERIALIZED
INDEXED
FILED